

Netherlands Institute for
Multiparty Democracy

Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

El diálogo

Instrumento para la paz y para la democracia

Escuela de Formación para la Democracia

Colombia 2018 - 2019

El diálogo

Instrumento para la paz y para la democracia

*Escuela de Formación para la Democracia
Colombia 2018 - 2019*

El diálogo

Instrumento para la paz y para la democracia

*Escuela de Formación para la Democracia
Colombia 2018 - 2019*

Netherlands Institute for Multiparty Democracy - NIMD

Angela Rodríguez Sarmiento – Coordinadora País para Colombia
Andrés Sáenz – Gerente de Proyecto - Acción Democrática para la Paz
Calle 61 N. 5-44, oficina 201
Bogotá – Colombia
Teléfonos: 7189725, 7186452
<http://colombia.nimd.org>

Autora

Adriana Mejía Ramírez
Oficial de Formación NIMD

Asistente de investigación - NIMD

Diana Mora Granados

Corrección de estilo

Camila Munar Clavijo

Diseño y diagramación

MN TALLER GRÁFICO S.A.S.

Impreso por

MN TALLER GRÁFICO S.A.S.

Primera edición
ISBN 978-958-566-35-4-1

Bogotá, abril de 2019

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente la posición institucional de NIMD.

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de su autora y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

Aunque en el proceso de recolección de información se logró obtener la voz de la mayoría de los estudiantes, se toman solo algunas citas para ilustrar de manera pedagógica aquellos ámbitos o dimensiones sobre las que transitan los aprendizajes en el marco del proceso de formación.

Financiado por la



UNIÓN EUROPEA



08 Presentación
10 Introducción

1.

12 Acuerdos, normas y compromisos

- 1.1. Entre el conflicto y el Acuerdo
- 1.2. El primer Acuerdo de las Escuelas de Formación para la Democracia
- 1.3 El debate entre las normas y la auto-regulación

3.

46 Los repertorios de participación, movilización y acción colectiva

- 3.1. Autoridad, participación y negociación. ¿Qué es lo negociable en la democracia?

2.

28 Democracia como sistema político

- 2.1 Democracia un asunto de sentido colectivo
- 2.2. La representación: ¿intereses? ¿identidades? ¿causas?

4.

62 La política y la discriminación. Las garantías para el ejercicio de la política

- 4.1 La discriminación y la exclusión como factores que limitan el ejercicio de la política.
- 4.2 Enfoque de género: avances y retos.
- 4.3 Las garantías políticas y sociales a la oposición: primer escalón hacia la consolidación de la democracia y la paz.

5.

80 La transparencia: un pacto por la Democracia. ¡En las elecciones nos vemos!

7.

Al Reverso

6.

84 Conclusiones

III El modelo pedagógico. Capacidades democráticas: aun más que los conocimientos, un cambio en las prácticas.

- IX. Comunicación
- XI. Reflexividad y empatía
- XIV. Diálogo y negociación
- XVII. Cooperación

TABLA INFOGRAFÍAS Y GRÁFICAS

- 19 **Infografía 1.** El pueblo en medio de la violencia y los acuerdos
- 26 **Infografía 2.** Acuerdos de convivencia en los espacios de la EFD
- 33 **Infografía 3.** Democracia: control popular e igualdad política
- 39 **Infografía 4.** Democracia
- 54 **Infografía 5.** Participación
- 55 **Infografía 6.** Negociación
- 70 **Infografía 7.** Violencia contra mujeres en política
- 72 **Infografía 8.** Propuestas para incentivar la participación de grupos sub-representados en partidos y movimientos políticos
- 78 **Infografía 9.** Oposición
- IV **Infografía 10.** Paz
- V **Infografía 11.** Política
- 36 **Gráfico 1.** Convencimiento en la democracia como sistema político
- XII **Gráfico 2.** Deserción en las EFD
- XV **Gráfico 3.** Sesiones de acompañamiento a réplicas
- XVII **Gráfico 4.** Impacto de réplicas

Presentación

El último informe de la Corporación Latinbarómetro, que mide la salud de las democracias en América Latina, registró en el 2018 que sólo un 48% de los encuestados apoyan el sistema democrático frente a otros sistemas políticos. Este es el resultado más bajo desde que comenzó el siglo XXI. Resulta increíble pensar como, en un subcontinente que atravesó el horror de dictaduras militares y de la mano dura estatal, una de cada dos personas se inclinan cada vez más hacia modelos autoritarios.

Colombia no es la excepción. Según el mencionado estudio sólo el 16% de los colombianos creen que el gobierno “trabaja para el bien del pueblo”, mientras que un 28% manifestó que “le da lo mismo un régimen democrático a uno no democrático”. Esta percepción de los colombianos con el sistema político no es gratuita. Pasa

por años – décadas incluso – de desencanto con la política y los políticos; de escándalos de corrupción cuyos culpables pagan penas irrisorias, si es que llegan a pagar cualquier pena en absoluto; pasa por una fractura de la confianza que tienen los ciudadanos frente a las instituciones públicas, y frente a la arquitectura burocrática del Estado, a la que sienten como ajena y poco representativa de sus intereses.

En este contexto no resulta extraño entender porque la polarización está en el centro de la discusión política en nuestro país. Un país que ha sufrido – como pocos en el mundo – los efectos dramáticos y cruentos de la combinación mortal entre armas y política. Es también en este contexto que resulta necesario contribuir a consolidar y a ampliar el sistema democrático, mediante el fortalecimiento de las capacidades de uno de sus principales

actores: los líderes y lideresas que, desde los territorios más afectados por el conflicto armado, entregan sus esfuerzos, energías y en algunos casos sus vidas para defender los intereses de las comunidades que representan.

Precisamente esta es una de las principales apuestas del proyecto Acción Democrática para la Paz – ADP, implementado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria – NIMD, y financiado por la Unión Europea. En un momento de trascendencia histórica por la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia y por insatisfacción manifiesta de una ciudadanía que escucha cada vez con más fuerza los cantos de sirena del autoritarismo, es necesario fortalecer y renovar las capacidades democráticas de mujeres y hombres que están llamados a nadar contra la corriente y demostrar que es posible generar cambios desde la democracia que realmente transformen las vidas de quienes más lo necesitan.

Para ello el proyecto ADP desarrolló, durante el 2018 y parte del 2019, las Escuelas de Formación para la Democracia: Laboratorios de país con enfoque territorial e interés en temas tan diversos como la violencia y la reso-

lución de conflictos; el sistema político-electoral y sus reglas de juego; la movilización social y la negociación de intereses; las garantías para el ejercicio de la política y de la oposición; y la transparencia electoral. Durante meses más de 800 líderes construyeron de forma colectiva nuevas realidades sobre el ejercicio de lo público y nuevas comprensiones sobre la ciudadanía en el marco de estas Escuelas.

El texto que Usted tiene en sus manos es el resultado de este laboratorio del ser, del saber, y del hacer. En sus páginas encontrará las principales reflexiones y resultados de este ejercicio pedagógico, pero también las preguntas más urgentes que como sociedad debemos seguirnos planteando sobre las formas en que podemos transformar realmente los imaginarios y las percepciones que tenemos los colombianos sobre la paz, la política y la democracia en este contexto de fanatismos e incertidumbres. Su lectura quizá nos permita dar un paso más para entender – parafraseando frases del imaginario universal – que no basta con hablar de paz, o con creer en ella, hay que trabajar para conseguirla.

Introducción

La paz entendida como la capacidad para abordar diferencias, se constituye no solo en un propósito común, sino en una necesidad. Los procesos políticos en Colombia han demostrado que la paz es una receta difícil, especialmente cuando se trata de alcanzar el punto exacto entre la libertad para ejercer nuestros derechos -sin que ello implique la vulneración de los derechos de los demás-, y el ejercicio del poder y de la autoridad. Tan difícil nos ha resultado, que múltiples constituciones, acuerdos y pactos, concertados entre las élites y con comunidades y grupos conformados alrededor de inconformidades, se incumplen y nos devuelven a expresiones de violencia y zozobra.

En este contexto, las Escuelas de Formación para la Democracia -en adelante EFD- se han constituido en uno de los escenarios de aprendizaje que, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD, ha puesto a disposición de la comunidad política colombiana, con el objetivo de mejorar las prácticas que constituyen la cultura política de diferentes actores, como en este caso, líderes de diferentes contextos territoriales.

Las EFD son escenarios de consolidación de reflexiones, y puntos de interés, de

interpretación de la realidad política, y de mediación de la relación, no siempre armónica, entre lo local y lo nacional. Son escenarios de aprecio por la diferencia y por lo tanto de diálogo.

La propuesta transversal de las EFD, se fundamenta en la comprensión de la política y lo público, a partir de dos dimensiones: la individual y la colectiva. Por una parte comprender, cómo funciona y qué elementos constituyen el sistema político-electoral colombiano, para abordar la relación que existe entre paz, conflicto y violencia, y por otra, reconocer que el desarrollo de esos contenidos se da en el marco de un sistema de creencias que, en algunos casos, reivindica la discriminación, la exclusión y la violencia, como formas de ejercer el poder y la autoridad.

Ningún cambio en el sistema político - electoral, logrará una transformación en el escenario político actual, si la ciudadanía no es capaz de revisar las estructuras de pensamiento que rigen sus acciones y adecuarse a un marco de principios realmente democrático, en el cual, las relaciones interpersonales estén guiadas fundamentalmente por: el reconocimiento de los derechos de los demás; la obligación individual e intransferible de respetar a otros; el ejercicio de la li-

bertad y promoción de la diferencia; así como el tránsito a prácticas más transparentes que permitan expresar de manera abierta y clara las opiniones, sin vulnerar la honra y el buen nombre de otros.

El objetivo del presente documento es aportar a la cultura política en Colombia, a partir de un análisis de doble vía: la de los estudiantes y la de NIMD, acerca de las concepciones sobre formación y educación política y su correlación con la generación de autonomía y autogobierno, como paso fundamental para la construcción y consolidación de la democracia y, por lo tanto, de la paz.

Cada uno de los capítulos que le componen recrea conceptos y reflexiones surgidas de los módulos en el orden en que se impartieron en cada uno de los departamentos priorizados en el proyecto "Acción Democrática para la Paz". El módulo 1: Violencia y resolución de conflictos aborda la relación entre el conflicto y la violencia y los mecanismos con los que hemos contado para convivir; el módulo 2: Sistema político aborda los alcances y retos del sistema democrático en un contexto de reglas que en algunos casos mas que buscar equiparar cargas, generan privilegios; el módulo 3: Participación y movilización social, hace un recorrido por los imaginarios de la acción colectiva como la base ineludible de la democracia; la participación ciudadana para llegar al módulo 4: Garantías al ejercicio de la política, en donde se evidencia, tanto desde lo conceptual como desde lo actitudinal, las lógicas que han mediado el acceso y uso del poder político y sus consecuencias; el módulo 5: transparencia y elecciones es una in-

vitación a evaluar el trabajo realizado, mejorar las capacidades de estudiantes y comunidades en materia electoral y probar que logramos trascender el discurso.

Al reverso se describe el modelo pedagógico usado en las Escuelas, con reflexiones aportadas por los estudiantes que ofrecen una mirada centrada en los retos que afronta el país como comunidad política en materia de consolidación de capacidades democráticas.

Finalmente, esta es la oportunidad de agradecer a quienes hicieron posible la implementación simultánea de las EFD. A los estudiantes, que de manera generosa, compartieron sus ideas, conocimientos, reflexiones, experiencias, expectativas y sueños. Al equipo territorial de NIMD vinculado al proyecto Acción Democrática para la Paz, conformado por: Felenix Serpa en Córdoba, Nadia Umaña y Kelly Larios en Cesar, Lorena Molina y María Cristina Gómez en La Guajira, Sally Ortíz en Meta, Haydid Salinas y Luisa Rave en Guaviare, Luis Chico y María Jimena Aguilar en Caquetá, María del Pilar Orjuela en Tolima, y Alejandra Solarte en Cauca. Al equipo de NIMD, sede Bogotá, que garantizó con su labor, que cada una de las sesiones de las EFD se realizaran: Beatriz García, Melisa Valencia, Diana Mora, Diana Osorio, Diana Marcela Muñoz, Briyid Barrios, Mario Felipe Ospina y Ernesto Medrano. A cada uno de los miembros del equipo NIMD que acompañó las sesiones presenciales. A los profesores e invitados, quienes colaboraron en la puesta en marcha de los diferentes módulos. A los aliados y colaboradores en cada uno de los territorios, por su apoyo y disposición.

1



Acuerdos, normas y compromisos

- 1.1.** Entre el conflicto y el acuerdo
- 1.2.** El primer Acuerdo de las Escuelas de Formación para la Democracia
- 1.3.** El debate entre las normas y la auto-regulación



1. Acuerdos, normas y compromisos

¿Por qué resulta tan difícil comprometerse y cumplir lo acordado?

La dinámica conflicto – acuerdo es una constante en las relaciones humanas. Se experimenta permanentemente en todas las relaciones interpersonales, entre miembros de una pareja, entre padres e hijos, entre amigos, entre miembros de la misma organización, personas con quienes se tienen muchas coincidencias, pero también muchas diferencias; con quienes se comparten posturas, intereses, expectativas, sueños, pero también se difiere en actitudes, prácticas y formas de proceder. Distanciarse y reconciliarse, es un condimento en la interacción humana.

Los conflictos surgen de la incomodidad respecto al ejercicio del poder y la autoridad, y el desen-

cuentro entre la autoconcepción de lo que como ser humano considero que puedo hacer y la concepción de los demás de lo que es permitido hacer, y los límites para ello. Por ejemplo, es claro que los padres son una figura de autoridad, pero eso no implica que se compartan sus formas de ejercerla. En el caso del Estado, representado en la Fuerza Pública, sea el Ejército o la Policía, tienen autoridad, pero eso no implica que se compartan sus formas de ejercerla siempre. La pregunta es: **¿por qué resulta tan difícil reconocer la incomodidad y, por lo tanto, la raíz del conflicto para abordarlo?** La violencia es una forma concreta de manifestación de conflicto. Surge de una incomodidad contenida, que no encuentra forma de tramitarse y simplemente ex-

plota. Es entonces, un impulso reprimido que, en la mayoría de los casos, supera la conciencia de quien la ejerce. La violencia se convirtió en la forma mas usada de “abordar” un conflicto, tanto en el ámbito interpersonal como colectivo. Frente a un desacuerdo o desencuentro con otra persona o colectivo, se ha optado por la eliminación. En conflictos de pareja empezaron a primar la fuerza, el tono de voz, la agresión física, el miedo. En las relaciones con socios o contradictores, frente a la incomodidad, ha sido más “fácil” la amenaza, el chisme, las mentiras, incluso la desaparición física.

Así, la violencia, tanto en relaciones personales como entre colectivos, ha demostrado no tener ningún saldo positivo. Incrementa la sensación de discriminación y exclusión, y se enfoca en la capacidad de infundir miedo.

Los acuerdos, por su parte, se constituyen en un punto de inflexión, no solo necesarios, sino útiles desde la perspectiva racional, en los que dos o más partes, se comprometen a implementar ciertos cambios que brindan tranquilidad a quienes se consideran oponentes o contradictores. Los acuerdos son manifestaciones de amor, son formas de recobrar paz y con-



fianza en el otro. Requieren no solo la expresión de voluntad a través de palabras, sino de hechos concretos. Implican a su vez, exponer no solo las incomodidades, sino la voluntad de negociar las formas en que se producirán gradualmente los cambios, con el fin de lograr niveles óptimos de tranquilidad entre las partes. El acuerdo entonces, es una negociación,

pero ante todo es la manifestación de la voluntad de cambiar, a partir de reconocer que la decisión previa no resultó bien.

La teoría de gestión de conflictos planteada por Michael Lund (1996) abordada en las EFD, permitió evidenciar que las incomodidades o insatisfacciones tienen al menos dos caras: una interna y otra externa. La pri-



mera, se refiere a las incomodidades o insatisfacciones que una persona puede tener consigo misma, con las decisiones que toma, activas o pasivas; y la segunda, a las incomodidades o insatisfacciones que una persona tiene con quienes se relaciona: familiares, amigos, vecinos, socios, colegas.

La segunda, es su manifestación hacia afuera. Los conflictos inician con un hecho detonador y, conforme al manejo, el conflicto puede mantenerse escondido o escalar. Cuando se mantiene oculto, que normalmente ocurre con personas que lo evaden, pretendiendo que no existe, que no los afecta o que no es

tan grave, resulta en la repetición de la situación una y otra vez. Cuando el conflicto escala, generalmente produce una acción violenta, por parte de la persona que se siente ofendida.

La curva de escalada del conflicto demuestra un momento de quiebre en el cual, la decisión de la persona es crucial: o escala el conflicto y genera violencia; o lo desescala y genera escenarios de negociación. El logro de un acuerdo tarda más si hubo escalamiento del conflicto y uso de la violencia. De allí la importancia de identificar en el plano individual y colectivo, cuáles son los detonantes, para así, de manera *rápida*, desescalar un

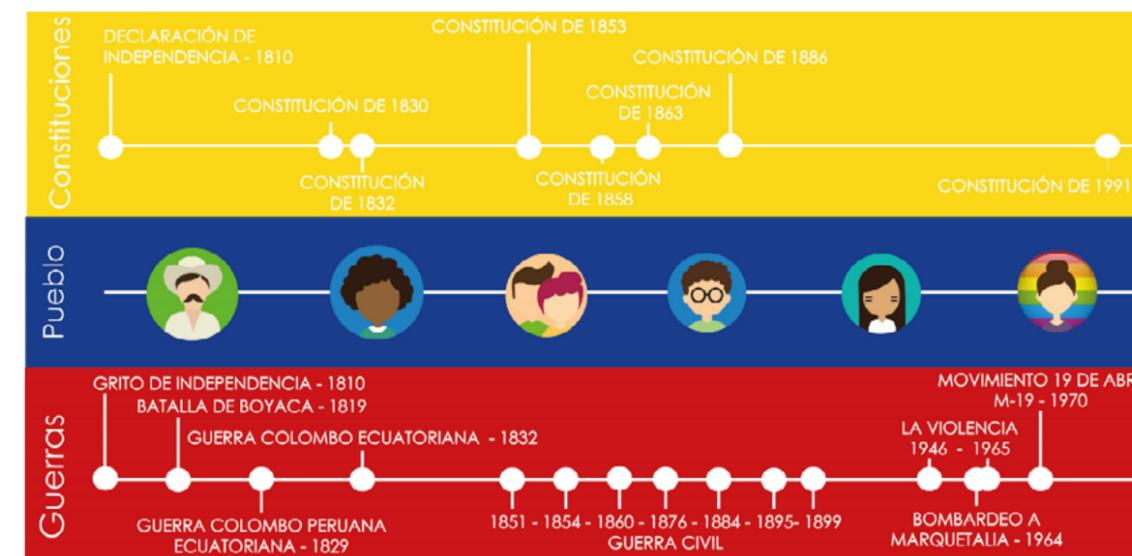
conflicto y volver a un lugar de acción neutro, de conciencia y reflexión, acerca de lo que está pasando y la cuota de responsabilidad que le corresponde a las partes.

En los escenarios de aprendizaje de las EFD, se presentaron varios escenarios de conflicto o incomodidad, solo para mencionar algunos: la situación de la alimentación en Fonseca, la del billete de \$50.000 en Valledupar, la del calor en San Vicente y Popayán, la de la pluralidad en Granada, la del eco en Charral, la de la imposibilidad de leer las diapositivas en San José, o los retrasos en la disposición de salones en Montería. Sin embargo, en la mayoría de los casos se logró abordar el conflicto de manera tranquila, identificando el origen de la inconformidad y la posibilidad de incorporar mejoras. ¿La razón? Había **confianza** en que todos actuaban de buena fe. Estudiantes y equipo NIMD confiaron en que todos estaban allí para crecer juntos y se daba por sentado que había **generosidad**. Unos para comprender que la situación podía ser incómoda, pero no malintencionada y otros para responder con tranquilidad, pero con rapidez.

1.1 Entre el conflicto y el acuerdo

La relación entre conflicto/violencia y acuerdo/Constitución es directa. Con posteridad a uno o varios momentos de violencia, ha seguido la suscripción de una nueva Constitución, un nuevo acuerdo que define los límites al Estado y regula sus relaciones con la sociedad civil.

Infografía 1. El pueblo en medio de la violencia y los acuerdos.



Fuente: Colectivo We Public- @wepublicorg- Fecha de Publicación: 20 julio 2016

La experiencia política de Colombia registra picos de violencia con pérdidas de vidas humanas, y fracturas en la confianza y convivencia como miembros de una comunidad política. En parte, las soluciones a estos picos de violencia se han concretado en acuerdos y nuevas constituciones políticas. Sin embargo, estas medidas no han sido suficientes,

en tanto, el uso y abuso de las normas y la autoridad, en beneficio de unos pocos, ha afectado el reconocimiento como ciudadanos con plenas garantías y derechos, de otros, dando como consecuencia la generación de nuevos escenarios de discriminación y exclusión.

El pueblo¹ se encuentra en medio de la confrontación, en medio de los acuerdos y en medio de la definición de las obligacio-

nes del Estado para generar garantías. En pocas palabras, estar en medio significa, no solo, ser el actor en torno al cual giran los problemas, sino también las soluciones. Son las personas, individual y colectivamente consideradas, quienes toman decisiones y, en determinados momentos, provocan la escalada de un conflicto o la negociación del mismo a través de la generación de acuerdos.

¹ El preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece: "EL PUEBLO DE COLOMBIA en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA" Así, se erige como el único poder superior, fuente y fin último de la acción pública.

1.2

El primer Acuerdo de las Escuelas de Formación para la Democracia

El primer módulo de las EFD giró en torno al conflicto, las formas en las que se ha ejercido el poder, la autoridad y los mecanismos de gestión de conflictos entre los ciudadanos. Resultó interesante que, el primer módulo no tuviera reglas de ningún tipo. Los estudiantes asumieron que la autoridad la ejercía NIMD y, por lo

tanto, si había orden o desorden correspondía a NIMD tramitarlo. Así, se empezó a gestar un pequeño laboratorio de país, que evidenciaba las dificultades de convivir en medio de la diversidad.

Al preguntar a los estudiantes qué les generó incomodidad al iniciar el proceso en la EFD, varios de ellos se refirieron a la diversidad de las personas que estaban participando: miembros

de partidos políticos de izquierda y derecha; miembros de organizaciones sociales indígenas, afrodescendientes y de víctimas del conflicto armado; organizaciones culturales, cívicas y de comunicaciones; y representantes de instituciones educativas locales y regionales. Todos en una misma aula, compartiendo temas que,



“tradicionalmente nos han separado y por los que hemos guardado silencio o han matado compañeros”,



anota un estudiante de la EFD del departamento del Meta.

El primer reto en las EFD, fue entonces garantizar un clima de confianza, de reconocimiento mutuo y de respeto, respecto al uso de la palabra y la expresión de las ideas. Un clima que permeara la relación de todos los involucrados: entre estudiantes; entre estudiantes y equipo docente; y entre el equipo de NIMD y los estudiantes.

Además de iniciar el proceso de formación, precisamente analizando las razones que dan origen a la violencia en Colombia, y facilitando un primer escenario de encuentro con técnicas de resolución de conflicto, la estrategia pedagógica de mediano plazo de las EFD giró en torno a la utilidad de generar un **sistema de normas interno**, que regulara las relaciones entre las personas participantes del ejercicio, y su relación con la figura que se asumía como autoridad.

1.3

**El debate
entre las normas
y la autoregulación**

El primer elemento que salió a la luz en algunos ejercicios de las EFD, fue la pregunta acerca de la necesidad de establecer un sistema de reglas. El argumento que respaldaba este cuestionamiento era que se trataba de un grupo de personas adultas, donde cada cual ya sabía qué estaba bien y qué estaba mal, y como mínimo sabían cómo comportarse en escenarios de formación como estos.

En otros grupos, aun cuando existieran voces críticas a la propuesta de generar un sistema de mínimos compartidos, la evidencia que proporcionaba la realidad –que podría denominarse “caos en justas dimensiones”– evitó que estas voces se hicieran visibles. En ese sentido, la puesta en marcha de las EFD puso en evidencia algunas costumbres: hablar durante la intervención de otra persona, no solicitar la palabra para intervenir, contraargumentar con un tono más alto para garantizar ser escuchado, extenderse en el uso de la palabra.

Por tanto, aun cuando el grupo de participantes de las EFD estaba conformado por personas adultas, que cuentan con rasgos de liderazgo para expresar, comentar, argumentar y contraargumentar, también se evidenció el conjunto de serias dificultades para la autoregulación.

Haciendo un análisis colectivo de los acuerdos generados en todos los ejercicios de las EFD y el nivel de cumplimiento alcanzado en los compromisos propuestos, se consideraron 3 situaciones.

PRIMERA, que las reglas o normas han sido vistas en varios territorios como instrumentos para condicionar la conducta, en algunos casos injustas y limitantes de la libertad. En Tolima, por ejemplo, la razón expresada por un estudiante de la EFD, para explicar la dificultad en el cumplimiento de las reglas generadas en la sesión de trabajo, es que tradicionalmente el uso de las reglas se ha orientado a obligar a la sociedad civil a ejecutar o no, ciertas acciones, sin justificación o razón alguna, simplemente porque son reglas emitidas por una autoridad, sustentada en las armas o el uso de fuerza. Al preguntarle qué diferencia podía existir en que fueran reglas impuestas o reglas



acordadas, el estudiante respondió **“son reglas, y eso ya hace recordar cosas, y uno se resiste”**. Es una forma de manifestar desacuerdo con las injusticias.

La presunción sobre la falta de legitimidad de las reglas, así como la desconfianza respecto a los fines que persiguen y a las autoridades que las formulan, son aspectos que vale la pena tener presentes. No porque cultu-



ralmente se esté predispuesto a quebrar la norma, sino por el significado que las reglas representan y que solo podrían llegar a recobrar su importancia como símbolo de un Estado de derecho, en la medida que sean el resultado de un ejercicio colectivo, en el que los representantes estatales involucrados tengan el reconocimiento como líderes y referentes para la comunidad.

SEGUNDA, que las reglas autoimpuestas a veces intentan llevar a las personas de un salto, a un lugar distante al que les va a tomar tiempo llegar. Al respecto, un estudiante mencionó:

mente construido. Sin embargo, vencer los impulsos resulta muy difícil. En la EFD de Valledupar, un estudiante mencionó:

- *“Sabemos que nos toca esperar a que el compañero termine su intervención, pero ¿es que si no hablamos ahora entonces cuándo? Hemos estado mucho tiempo callados, no teníamos a quién preguntarle, pero tampoco a quién contarle... y llegó la Escuela”.*

TERCERA, que el ejercicio de la autoridad es no solo difícil sino ingrato. Para cada sistema de normas, en cada sesión de trabajo de las EFD, se incorporaron no solo unas sanciones

por incumplimiento, también se eligieron, en el grupo de estudiantes, quiénes ejercerían como autoridad. El balance general muestra que en ninguna de los espacios de las EFD, las autoridades fungieron como tal. Se identificó que, fue muy esporádico el momento en el que alguna de las autoridades se levantara para exigir el resto de los estudiantes respecto al cumplimiento del acuerdo de convivencia. Al preguntarles a las autoridades qué había pasado, se obtuvieron las siguientes respuestas:

- *“Yo les dije, pero no me hicieron caso y tampoco me iba a poner a pelear con ellos”.*
- *“Yo no soy de los que le dice a nadie qué hacer, si hasta yo mismo incumplí, qué les podía decir a los demás”.*
- *“Yo como no encontré eco en el NIMD, pues tampoco creí que tuviera que ponerme de estricto”.*

La figura de NIMD como autoridad es parte de lo que llamó la atención. Porque desde este primer módulo, el equipo del Instituto manifestó su intención de ser facilitador de un aprendizaje, lo cual no necesariamente implica el ejercicio de la autoridad, como la figura que impone sanciones por el incumplimiento

“No es mala fe, es que nos ponemos metas que sabemos que no podemos cumplir, pero nos gustaría lograr”

de acuerdos. Sin embargo, desde la perspectiva de los estudiantes sigue primando la relación de autoridad basada en los recursos; es decir, el financiador es quien manda, que aunado a una estructura académica, implica doble autoridad, la del recurso y la de la figura del maestro, cuyo poder se fundamenta en el conocimiento.

El sistema de reglas implicó un aprendizaje para NIMD y su equipo pedagógico, en el sentido de comprender que las lógicas locales pasan por múltiples mediaciones. En este contexto, ejercicios que pueden ser percibidos como simples, realmente se convierten en la forma de entender las realidades de ciertos contextos y que aproximan el concepto de paz al de horizontalidad de las relaciones o, a nuevas expresiones de violencia, discriminación y exclusión.

De esta experiencia se destaca como aprendizaje, que hay una distancia, que como sociedad es necesario acortar, entre la capacidad de establecer nuestras propias reglas y cumplirlas, además de hacerlas cumplir.

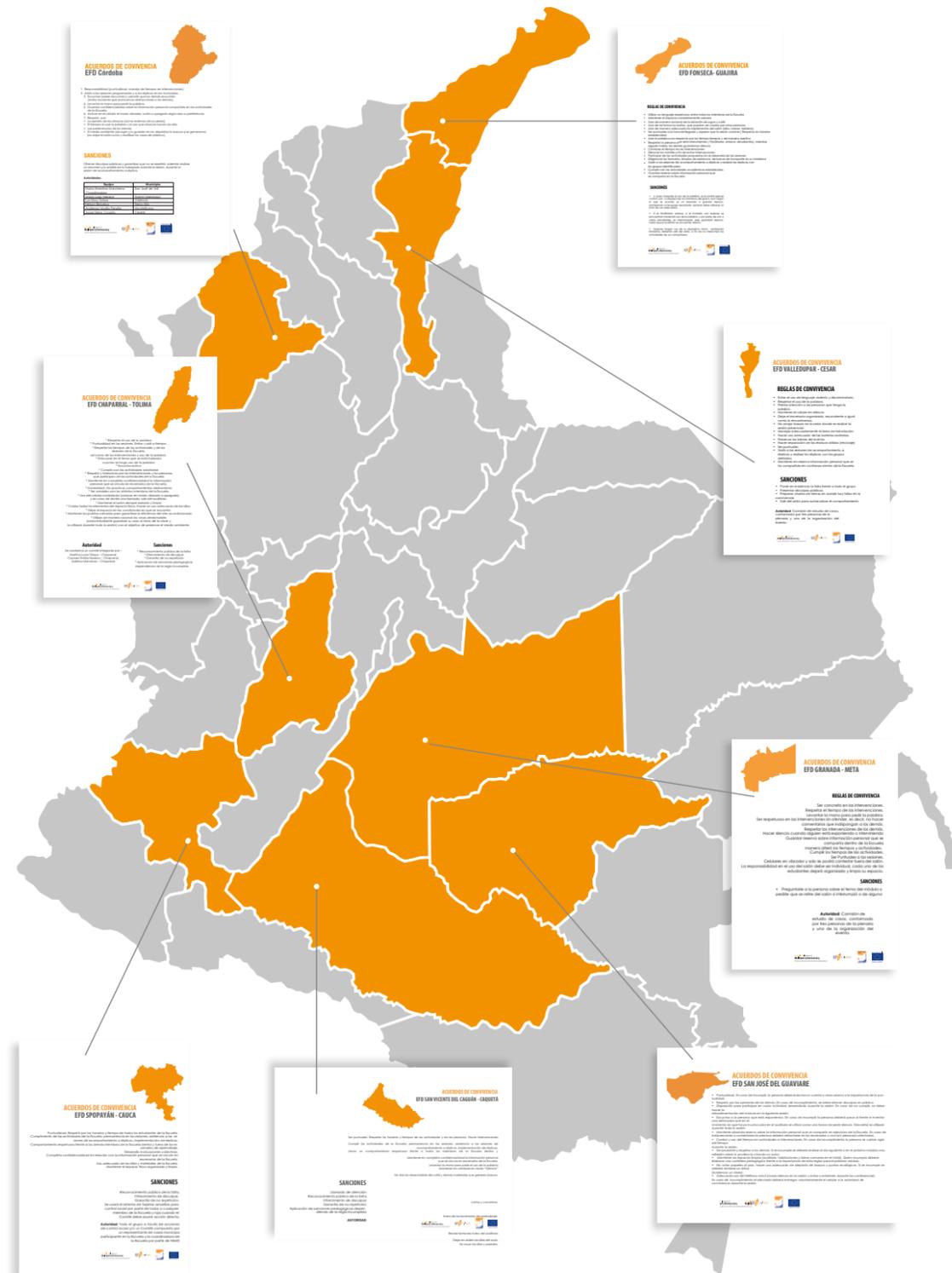


El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y la propia Constitución Política de Colombia, definen un derrotero que abre oportunidades para repensarse como sociedad y aprender de los errores del pasado: ¿Cómo aprovechar ese marco para confiar, ser generosos con los demás y cumplir los Acuerdos? Ese es el gran reto común.



Infografía 2.

ACUERDOS DE CONVIVENCIA EN LOS ESPACIOS DE LA EFD



Fuente: elaboración propia
Fecha: Julio 2018

**Acuerdos de convivencia
Escuelas de Formación para la Democracia
Proyecto “Acción Democrática para la paz”**

En cada una de las Escuelas implementadas se generó un Acuerdo de Convivencia, este documento resume los puntos encontrados en los ocho (8) territorios, en relación con las responsabilidades adquiridas, los tipos de sanciones propuestas y las autoridades definidas.

Responsabilidad, expresada en:

- Puntualidad
- Escucha activa
- Permanencia y cumplimiento de las actividades previstas en el desarrollo de la Escuela
- Uso del tiempo
- Uso del celular
- Tiempos de intervenciones
- Uso del lenguaje
- Uso de materiales no reciclables y aseo del salón de reuniones
- Administración y uso de materiales
- Espacios dispuestos para el desarrollo de la Escuela
- Compromisos asumidos en función de la Escuela, por ejemplo, las réplicas.

Respeto por:

- Las opiniones de los demás
- Las pertenencias de los demás

- La concentración de los demás (evitar murmullos, sonido del celular)
- Compañeros, profesores, personal de apoyo y logístico.

Confidencialidad sobre la información personal que se comparte en las actividades de la Escuela

Sanciones

- Llamado de atención
- Reconocimiento público de la falta
- Ofrecimiento de disculpas públicas
- Manifestación pública de no repetición
- Evaluación individual
- Resumen de contenidos para los y las compañeras
- Sanciones pedagógicas dependiendo de la falta

Autoridad

Las modalidades de autoridad definidas en cada territorio son:

- a. Grupo de personas constituido por estudiantes y equipo pedagógico NIMD
- b. Grupo de estudiantes
- c. Planaria de la Escuela

2.

Democracia como sistema político

2.1. Democracia: un asunto de sentido colectivo

2.2. La representación: ¿intereses? ¿identidades? ¿causas?



2.

Democracia como sistema político. Si las reglas no son suficientes como instrumentos para consolidar la paz ¿Serán los principios democráticos?



La democracia ha sido el sistema político en Colombia desde su Independencia².

Con diferencias en el sistema de representación y participación en elecciones, Colombia ha sido reconocida como la democracia más estable de América Latina.

Desde la instauración de la República, Colombia ha gozado de separación de poderes y elecciones, dos características fundamentales en el sistema democrático. Sin embargo, la exclusión política y la falta de garantías en el ejercicio de la política y de la oposición, han sido también constantes en la realidad del país.

² Documentos históricos y monografías han ahondado en el concepto de dictadura y los cambios que ha tenido desde su reconocimiento como parte de la República Romana en el año 500 A.C. en donde se instituyó la figura de dictador para afrontar la guerra y dirimir diferencias frente a otros estados. Así, los cónsules con visto bueno del senado le dan poder de dictador a una persona para tomar decisiones en periodos de guerra y fundamentalmente para atender los factores asociados a la misma. En Colombia las figuras de Francisco de Miranda y Simón Bolívar, se reconocen como dictaduras en el sentido moderno, al asociarse con el no reconocimiento de un Estado o una autoridad previa, de allí aparece el concepto de independencia y por lo tanto una de las acepciones de dictadura. El caso del General Rojas Pinilla, por otra parte, ha sido asociada al sentido romano de dictadura, en tanto su ascenso al poder corresponde a un acuerdo previo entre partidos, que los mismos partidos deslegitimaron con la instauración del Frente Nacional como mecanismo de alternancia del poder. Este acuerdo pone en entredicho que el periodo de gobierno del General Rojas Pinilla sea aceptado y reconocido como dictadura, en el sentido moderno. Tomado de: Rodríguez Durán, Ronal Fabián, (2006). Tesis para optar por el título de politólogo. "Rojas Pinilla ¿Un dictador? De la dictadura positiva a la dictadura negativa. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 2006.

La tensión entre democracia y desarrollo ha sido una de las características propias de la realidad colombiana. Aunque el país ha reconocido un modelo de desarrollo a través de sus constituciones, es claro que este modelo no termina de tener sentido en todas las capas de la población. La gran crítica a la democracia, asociada al modelo de desarrollo en Colombia, como sugiere Arturo Escobar (1998), surge de la promesa incumplida a millones de personas que no ven la relación entre libertades y derechos, con su bienestar³. El bienestar o la calidad de vida no se ven asociados directamente con la democracia y, de hecho, muchos sectores de la

población estarían dispuestos a sacrificar la democracia, es decir el 15% de los ciudadanos de América Latina estarían de acuerdo con un régimen autoritario si esto asegura acceso a recursos y mínimos para subsistir en condiciones dignas¹.

La segunda paradoja de la democracia en Colombia es que no ha evitado la guerra. Un sistema político estructurado a partir del reconocimiento de la diferencia como el democrático, se ha dado de manera paralela al conflicto armado interno. Esta paradoja ha sido explicada por autores como Hernando Gómez Buendía (2003) y Fernán González (2014), quienes al referirse a las causas



3 Latinobarómetro. 2018.

Infografía 3. Democracia: Control popular e igualdad política



Fuente: "El estado de la Democracia en el mundo 2017: Examen de la resiliencia democrática. IDEA Internacional (2017).

estructurales del conflicto coinciden en los desequilibrios de poder y la falta de consolidación de la democracia, como dos de los factores clave, aunque contradictorios, frente a las sucesivas e ininterrumpidas elecciones. El punto central que encuentran los autores tiene que ver con las **relaciones de poder** y cómo se ejercen. En tal sentido, aluden a las lógicas jerárquicas para explicar el clientelismo, y por lo tanto, la participación en elecciones, sin que ello implique un pacto político estructural y sostenido.

Esta mirada limitada tanto de la democracia como del rol de la ciudadanía, circunscrita al ejerci-

cio del voto, se ha constituido en el eje central de las EFD. Comprender que, la superación de la violencia implica un proceso de institucionalización de medidas que garanticen, la apertura del sistema político y el reconocimiento de múltiples fuerzas que reivindican su capacidad para tramitar y posicionar demandas ciudadanas, como partido u organización política, con vocación de poder y legitimidad como actores políticos, hace parte de los objetivos fundantes de NIMD. Reconocer las múltiples formas en que se expresa la democracia, más allá del voto es el objetivo de aprendizaje de las EFD.

La infografía 3, describe cinco (5) elementos centrales de la democracia. Estos elementos orientaron el proceso pedagógico, de manera que cada uno de los módulos de las EFD, se viera directamente asociado con una cualidad de la democracia.

Con esta propuesta, se intentó brindar mayor relevancia a características que la ciudadanía no reconoce como inherentes a la democracia, y construir asociaciones con sentido, que permitieran transitar a una concepción integral de democracia y, por lo tanto, a una paz estable y duradera.



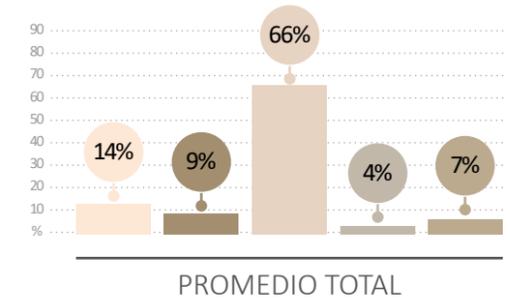
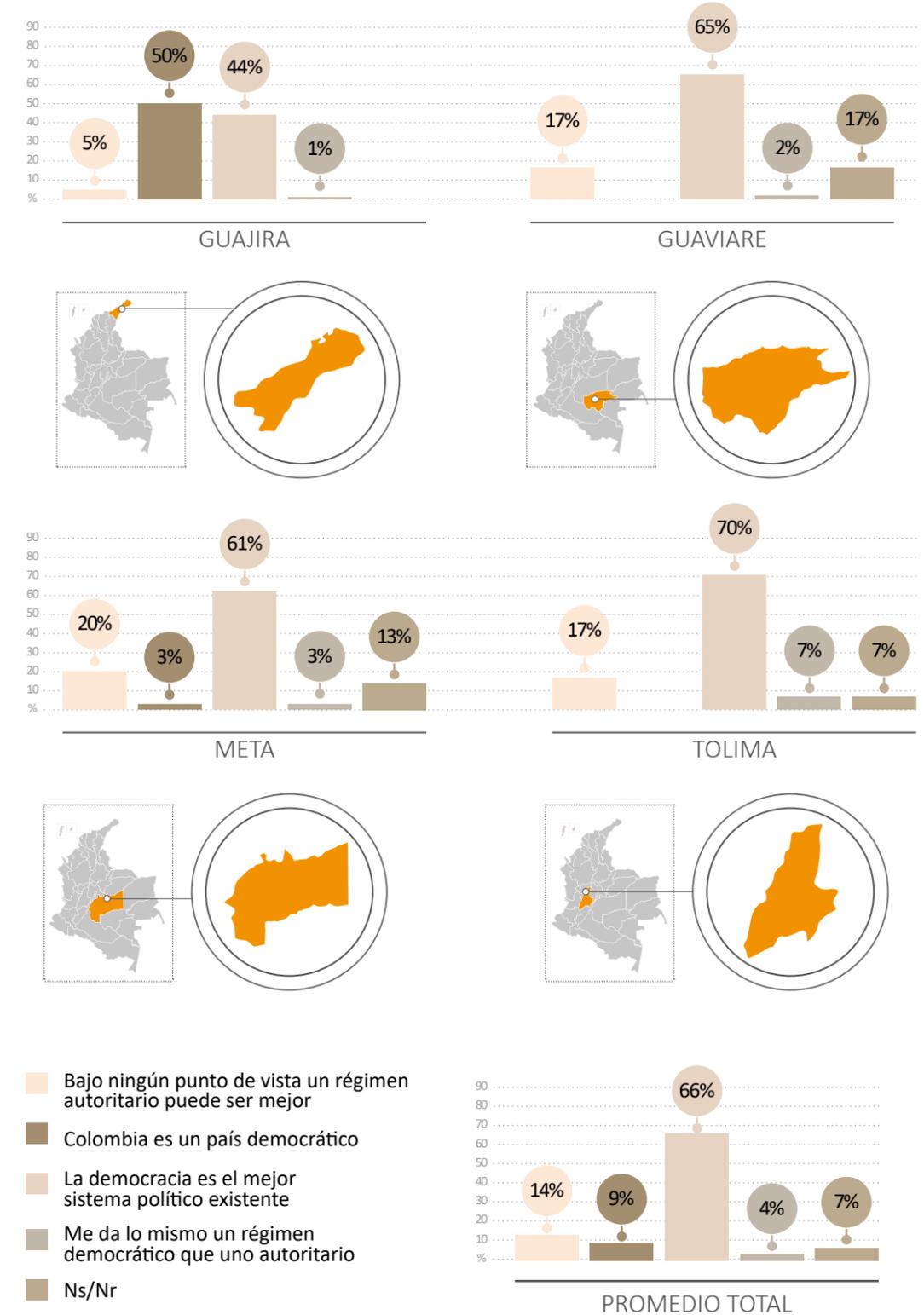
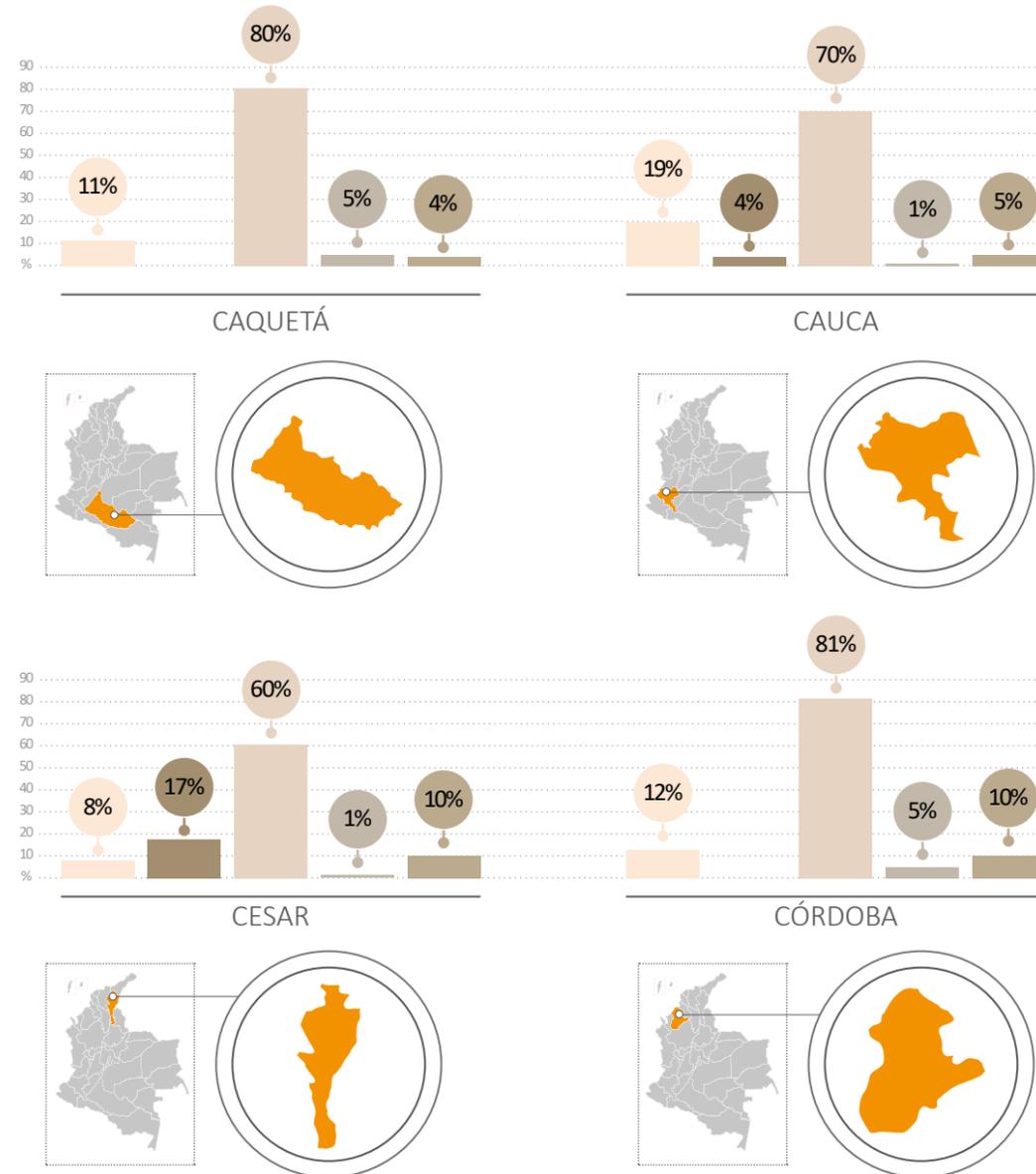
2.1

Democracia: un asunto de sentido colectivo

En el laboratorio de país desarrollado en las sesiones de trabajo de las EFD, surgió la pregunta relacionada con el nivel de convencimiento que los estudiantes tenían respecto a la democracia. Las tendencias muestran que, en general el discurso sobre la democracia como el mejor sistema político se ha posicionado. Sin embargo, los niveles de convencimiento con respecto a la defensa de la democracia, por encima del autoritarismo, son bajos. La preocupación puede ser mayor, si se considera el porcentaje de estudiantes que no contestaron a esta pregunta, lo cual indica que no tienen una posición al respecto y, por ende, no asignan un valor específico y significativo a la democracia como sistema político.

Gráfico 1.
Convencimiento en la democracia como sistema político

- Bajo ningún punto de vista un régimen autoritario puede ser mejor
- Colombia es un país democrático
- La democracia es el mejor sistema político existente
- Me da lo mismo un régimen democrático que uno autoritario
- Ns/Nr



Fuente: Elaboración propia. Línea base de estudiantes EFD.
Fecha: Diciembre de 2018



▶ Así, el problema de la democracia radica en los niveles de legitimidad que alcanza. Al preguntar a los estudiantes, a lo largo del módulo 2 implementado en las EFD, acerca de la importancia o relevancia de la democracia en sus vidas, como reflejo de su vida cotidiana, se identificaron dos grandes lecciones.

Por un lado, la **primera lección** es que no se asocia la democracia con la vida cotidiana. La democracia existe para elegir y ser elegido y, por lo tanto, los estudiantes valoran el módulo 2, en tanto *“aprendimos la fórmula de D’Hont para que nosotros mismos aprendamos a sacar nuestras cuentas y no nos roben las elecciones”*. La democracia entonces se predica del sistema, de aquellos que gobiernan, de los que toman decisiones y tienen altos cargos. No hay una asimilación de los valores democráticos como valores de vida, y no se asocia el que un verdadero líder, más que ganar elecciones, se comporta como un demócrata. Al preguntarle

a los estudiantes por esta desconexión entre la teoría y las prácticas cotidianas, algunos plantean

“es lo que hemos visto” o, “uno es líder con la comunidad, pero aquí en la escuela somos estudiantes”.

Por otro lado, la **segunda lección**, se relaciona con la democracia percibida como un instrumento. No se logran identificar, en ciertos líderes, cualidades asociadas a la democracia. Se da por descontado que los políticos tienen segundas intenciones, incluso siendo los estudiantes de las EFD quienes quieren llegar a ser reconocidos como tales, y la democracia es una buena base de la cual se parte, pero que sirve a intereses variados, es decir, no implica más que, aquello que todo político debe saber y aprovechar. No tiene un valor en sí misma y no se asocia con prácticas esperadas en un líder.

Infografía 4. **DEMOCRACIA²**

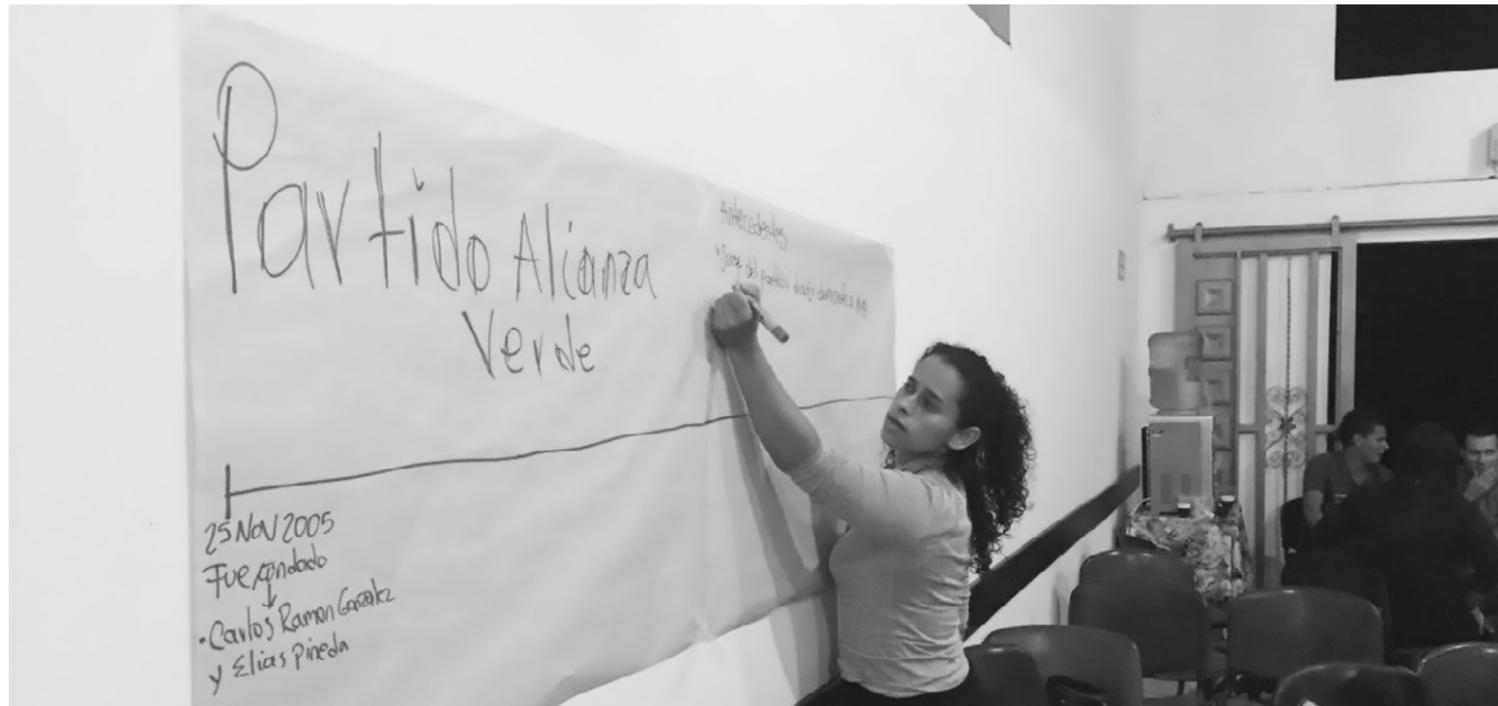


Fuente: Línea base julio-agosto 2018



Fuente: Evaluación de conocimientos febrero de 2019

² Dentro del proceso de verificación de cambios asociados a la metodología y didáctica de la Escuela, se exploró con los estudiantes, en dos momentos distintos (julio-agosto de 2018 y febrero-marzo de 2019), su aproximación a ciertos conceptos que irán apareciendo en diferentes apartados de este documento



El tránsito que muestra la infografía 4, incorpora elementos nuevos, como la existencia de contrapesos, la garantía de derechos y la participación. El cambio, denota la incorporación de una idea integral de democracia, y la superación del preconcepto asociado única y exclusivamente a las elecciones.

Sin embargo, vale la pena detenerse en la facilidad o dificultad de un sistema, que supone la participación de los asociados a la comunidad política, como la base de su legitimidad. Esta legitimidad se encuentra en entredicho, por un lado, cuando los niveles de abstención superan el 47%³ en elecciones de orden nacional, y han alcanzado el 40.69%⁴ o más, en elecciones de representantes del orden lo-



cal. Por otro lado, hay duda en la legitimidad, cuando la media de la población en Colombia no sabe o no conoce cuál es la institucionalidad que garantiza, que las elecciones se realicen y sus resultados se repiten. Y por último, cuando la fórmula para definir curules en órganos colegiados, es de conocimiento de

3 Cifras entregadas por IDEA Internacional, una vez analizadas la primera y segunda vuelta de elección presidencial en Colombia en 2018.

4 Cifras entregadas por la Registraduría Nacional. Consolidado nacional tras elecciones locales de 2015.

expertos electorales, marcando una gran distancia entre la experticia académica y el saber popular.

El laboratorio de trabajo realizado en los espacios de las EFD, demostró dos premisas importantes. **Primera**, el sistema político electoral colombiano no es sencillo. La fórmula de D'Hont con la que se calcula el umbral o mínimo número de votos para que un partido o movimiento político se considere dentro de los posibilitados para ocupar curules, y la cifra repartidora -cifra que debe caber en divisiones sucesivas para definir el número de curules que corresponde a cada partido-, implican un ejercicio con cierto nivel de complejidad. A los ojos de la ciudadanía, el uso de estas herramientas, legitima un sistema cerrado en el cual los elegidos son los mismos de siempre, y "hacer política" solo es posible para ciertas personas con acceso a recursos, y no necesariamente con buenas ideas o planteamientos, que recojan un sentir colectivo.

Segunda, reconociendo que el objetivo de la reforma política de 2003, fue terminar con la "operación avispa"⁵, lo cual efectivamente se logró, el costo para grupos emergentes ha sido alto. La comparación entre la fórmula de asignación de curules de Hare, usada hasta antes de 2003 y la de D'Hont, usada posterior a la reforma política,

muestra que la instauración del umbral volvió a marcar una diferencia, a favor de los partidos mayoritarios que, al obtener más votos tienen acceso a mayor financiación. Por lo tanto, le cuesta mucho más trabajo a un partido minoritario, dejar de serlo, si el sistema sigue apalancando o generándole incentivos a quienes obtienen más votos. La lógica no carece de sentido, en tanto son los votos los que determinan el acceso al poder. El cuestionamiento, para estudiantes de las EFD, giró en torno a si tienen o no oportunidad de representación bajo las condiciones de este sistema, o si la única vía que podrían tener para lograr representar a sus comunidades, está determinada por su vinculación a los partidos mayoritarios, la mayoría de los cuales han sufrido un desgaste y no gozan de buen reconocimiento, dentro de las comunidades a las cuales pertenecen.

Llegar a este punto en la disertación con los estudiantes de las EFD, requirió no solo explicar el sistema, sino compararlo con el anterior y explorar las ideas que los estudiantes generaban en función de sus casos particulares. Cada caso mostraba una ilusión, pero al mismo tiempo, la incorporación de un sentido de realidad que ahora les implicaba usar un conocimiento específico para decidir el quién(es) y el cómo participar en el sistema.

5 La operación Avispa fue el mecanismo mediante el cual líderes de un mismo partido competían encabezando diferentes listas. Esta estrategia debilitó a los partidos y promovió el clientelismo.



► Reflexiones y decisiones surgidas en este módulo por parte de los estudiantes de las EFD, se relacionaron con: si vincularse a un partido que ya existe o recoger firmas para lanzarse en las próximas elecciones por un movimiento propio, analizar las implicaciones de ser electo en un partido de acuerdo con la Ley de Bancadas, y reflexionar acerca de su liderazgo personal y colectivo, y lo que representa para su comunidad.

2.2

La representación: ¿intereses, identidades, causas?

En un momento del desarrollo del módulo, se solicitó a los participantes dividirse en grupos en función de su pertenencia o cercanía a una de las siguientes poblaciones: mujeres, jóvenes, campesinos, víctimas de conflicto armado, indígenas, comunidades negras y afro. En algunos escenarios de las EFD, tales como Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba y Meta, unos cuantos hombres mayores, tuvieron dudas

acerca de su pertenencia a alguna de estas categorías poblacionales. En el Cauca, por ejemplo, fue especialmente interesante, que dos mujeres jóvenes afro, decidieran conformar un grupo aparte del grupo afro general y del grupo de jóvenes. El ejercicio consistía en analizar qué compartían (al menos una característica común), y si tuvieran que tomar una decisión colectiva, si se plantearían vincularse a partidos o generar movimientos propios.

Los resultados fueron diversos, se identificó: que en los 8 territorios los escenarios para juntarse alrededor de una característica común o un interés común, han sido escasos; que la proclividad para juntarse hasta ahora, vuelve a estar dentro de las posibilidades; y que una gran parte del tiempo se invirtió en identificar posturas dentro del mismo grupo, en general, para marcar diferencias, y mucho menos tiempo para **marcar coincidencias**, éstas últimas se lograron por la necesidad de explicar sus decisiones al resto del grupo.

Un resultado adicional, de vital importancia, fue identificar que las identidades aparentes, no marcan necesariamente las agendas de correlación política, y que resultaba tan difícil para las mujeres como para los campesinos, estar de acuerdo en una estrategia de incidencia política unificada, como lo fue para los jóvenes o las *víctimas* del conflicto armado.

Las identidades de género, etnia, capacidades especiales y edad, están dadas por características o rasgos físicos. Las identidades alrededor de causas como la campesina, la de las personas víctimas de violencia, la cultural, la ambiental, están dadas por decisiones y prioridades con base en las experiencias o trayectorias de vida. Esta distinción parece obvia, pero en términos de la facilidad o dificultad para generar acuerdos marcó un hito importante. Las identidades basadas en rasgos físicos tenían más dudas respecto a si esta condición, era razón suficiente para trabajar de manera coordinada.



La excepción fueron los indígenas, que generaron procesos alrededor de su etnia aun reconociendo sus diferencias, lo que fue evidente en el grupo del espacio de la EFD del departamento del Cauca. Los demás grupos poblacionales, se debatieron en si ser mujeres o jóvenes era una razón suficiente para coordinarse y plantear una estrategia o, si podrían estar en otro grupo y lograr otro tipo de afinidades.

En el caso de los grupos constituidos por identidades de causa o trayectoria de vida, su debate interno se dio entre la necesidad y pertinencia de generar una estrategia común, y la desconfianza y desconocimiento de quienes estaban a su alrededor. Este era el segundo encuentro de un grupo muy diverso, en el cual aún no se sabía muy bien

quién era quién. Aun cuando, en el primer módulo se hicieron presentaciones por grupos de interés y partidos, y fue posible una primera ubicación de las expectativas de los participantes, la falta de reconocimiento del otro, hacía pensar que una estrategia común podría ser prematura.

El debate sobre el sentido y alcance de la democracia, no solo desde los líderes, también desde la ciudadanía en general, sirvió para mostrar que una sociedad como la nuestra, asocia y legítima fácil-

mente los fines sin importar los medios. No reconoce valores democráticos como la **responsabilidad, el respeto por la diversidad, inclusión y transparencia**, como parte importante de ser demócrata, de un sistema democrático.

A lo largo de la implementación de los módulos de las EFD, el reto fue intentar hacer ver y valorar, por parte de los estudiantes que, además de contenidos, las EFD son escenarios de aprendizaje práctico, en donde el respeto, la promoción y protección de la diferencia, en todas sus manifestaciones, es la condición básica para que el sistema democrático se consolide. El sistema político no es más, que el espejo de aquello que se es, como individuos y organizaciones. Esto implica, un ejercicio profundo de autoanálisis permanente.

Mientras que en el módulo 1 de las EFD el reto se centró en avanzar en expresiones de generosidad, confianza y cumplimiento de acuerdos, como características individuales a consolidar, el módulo 2 incorporó el sentido de poder basado en la representación de intereses comunes y los retos que plantea un sistema electoral como el Colombiano. La pregunta que surgió ubicó a los participantes y equipo NIMD en un escenario adicional: ¿Es posible cambiar el sistema? Y en caso de hacerlo ¿Quiénes están buscando ejercer el poder lo harían de manera distinta?

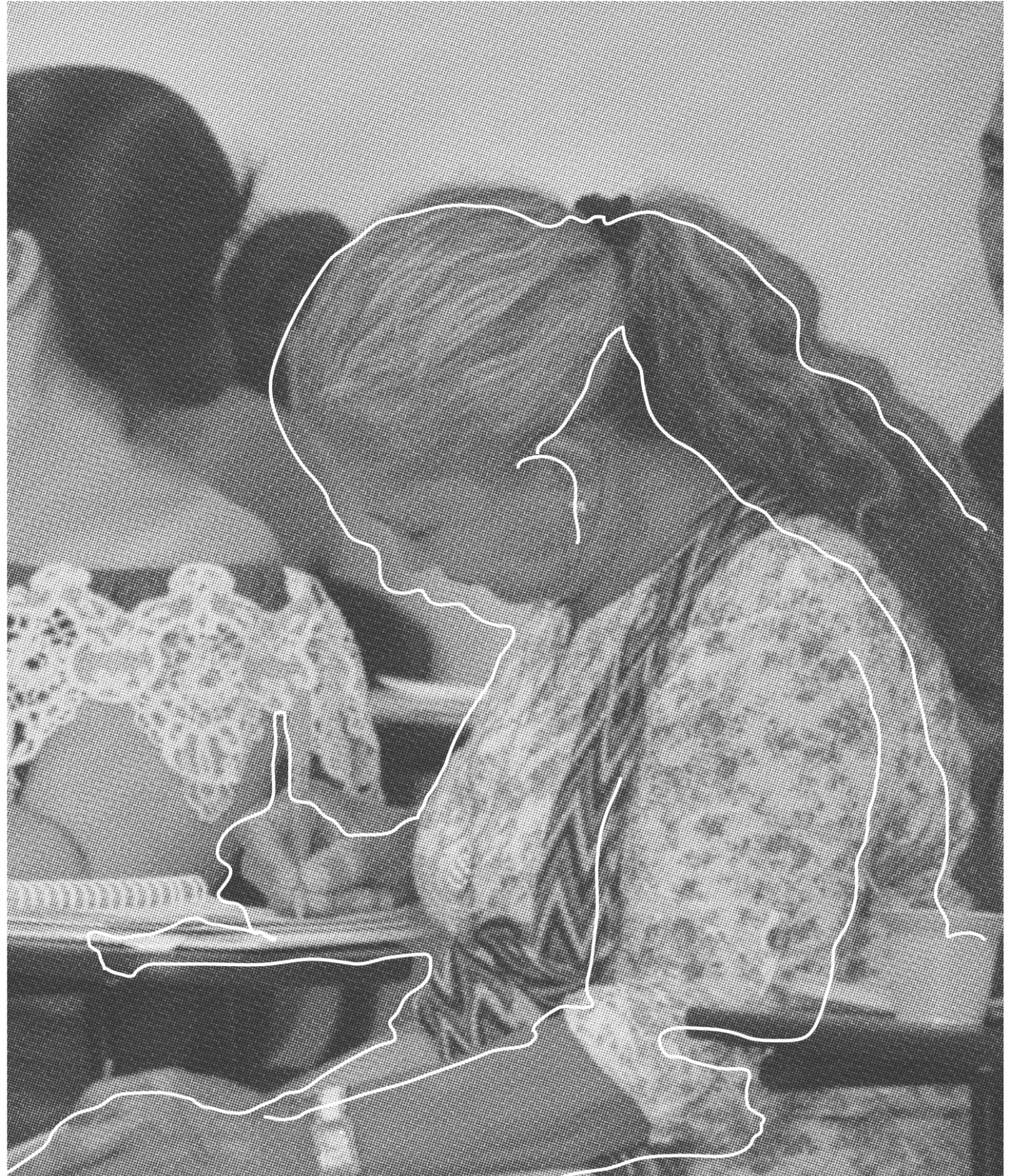


3



Los repertorios de participación, movilización y acción colectiva

3.1. Autoridad, participación y negociación
¿Qué es lo negociable en la democracia?



3.

Los repertorios de participación, movilización y acción colectiva

*¿Cómo se expresa la capacidad de diálogo y negociación?
¿Aporta a la construcción de paz y a la democracia, estar dispuestos a renegociar una y otra vez?*



La dinámica confrontación – diálogo es propia de un sistema democrático. Sin embargo, la forma en que se expresa y el rol que tiene la inconformidad como elemento articulador, se constituye en elemento central de la participación.

La participación, entendida como valor, principio, derecho y acción, que concreta las virtudes de la democracia, en tanto reconocimiento de la voz de la ciudadanía en los asuntos públicos, es lo que media la relación entre el Estado y la ciudadanía. Es la herramienta del ciudadano para controlar al gobierno, en quien delega la capacidad de decisión sobre ciertos temas durante un periodo establecido.

Así, la virtud de la participación es que se expresa a través de formas distintas por ejemplo, la capacidad de elegir y decidir sobre propuestas a través del voto; la capacidad de controlar el poder delegado, a través de ejercicios de veeduría y la rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas; la capacidad de posicionar temas en agendas públicas a través de los cabildos abiertos, la iniciativa popular legislativa y las movilizaciones sociales; la capacidad de oponerse a decisiones adoptadas por autoridades en ejercicio de sus funciones, a través de la protesta en escenarios públicos o mediante las acciones virtuales.



gios o favores, o como mínima expresión de inconformidad y contradicción en las decisiones que afectan comunidades y territorios.

El módulo 3 se centró en reconocer que la participación implica contradicción. Es decir, un mínimo de conflicto y confrontación. Es la forma que la democracia encontró, para tramitar las inconformidades que los ciudadanos pueden tener respecto a las formas de acción y las decisiones del poder delegado en las autoridades administrativas. La apertura democrática implica que, como

sociedad, se es consciente que no siempre se está de acuerdo, pero no estarlo es un valor a respetar y proteger. En un sistema que reprime como el autoritario, en el que solo una voz tiene la autoridad para abordar los temas públicos, la democracia aporta el principio de participación, Luis Ernesto Vargas Silva, magistrado de la Corte Constitucional, manifestó en la sentencia C-379 de 2016, que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a manifestarse, en torno a los asuntos que afectan a la comunidad y el territorio. Este tránsito es sustancial porque demuestra

que la contradicción y el debate hacen parte del ejercicio del poder y, por lo tanto, temer a la contradicción, la confrontación y el debate, es el regreso a un sistema de relaciones jerárquico que elimina la diferencia.

Un sistema político electoral, cualquier que sea, no tiene base sin la existencia de una ciudadanía que pueda pronunciarse y esto se le reconozca como derecho inalienable. La participación es la base de la estructura del poder, y la Constitución Política solo reconoce como poder superior, el del pueblo, la ciudadanía o la comunidad política. El pueblo se reserva el derecho a manifestarse y reconstituir la distribución del poder delegado. En pocas palabras, se queda siempre con el poder supremo, y la apertura del sistema político se da por la virtud que tienen los ciudadanos para ejercer de manera amplia su derecho a participar. El voto, la libertad de crear organizaciones y partidos, los ejercicios de control social, todas son manifestaciones del derecho a participar de los asuntos públicos.

El problema o contrasentido que enfrenta la participación en su triple connotación, es que su ejercicio, en algunos casos, ha implicado afectaciones a los derechos de otras personas, esto ha sido tomado como

El reconocimiento de la participación como parte fundamental de la democracia, incluye tanto los mecanismos reconocidos y reglamentados por el Estado, como los diferentes repertorios que se desarrollan, a propósito de las reivindicaciones asociadas a derechos y garantías no disponibles.

El módulo 3 implementado en las EFD, se centró en las diversas formas de participar y los repertorios existentes para obtener, de quien se identifica como autoridad con capacidad de tomar decisiones, las respuestas respecto a las disparidades en el reconocimiento de necesidades, otorgamiento de privile-



justificación para estigmatizar y generalizar, promoviendo la limitación al goce del derecho, bajo la presunción de violencia implícita.

Un primer asunto abordado en todas las sesiones de trabajo de las EFD en el módulo 3, es el seguimiento juicioso a las movilizaciones sociales, entendidas como la manifestación que encarna mayor nivel de con-

traposición a las decisiones de administraciones públicas, en tanto surgen de manera espontánea. Según la investigación sin publicar del CINEP (2017) recogida en el plegable pedagógico de las EFD del módulo 3, el porcentaje de movilizaciones sociales que incluyeron alguna acción violenta no pasa del 3%. Esto implica que la generalización respecto al uso de la violencia en las manifestaciones,

protestas y movilizaciones sociales, es una forma de atentar contra el derecho de los ciudadanos y, adicionalmente, contra el principio fundante de la democracia.

Los debates registrados en las sesiones presenciales, a propósito de la participación, pueden resumirse en dos.

conflicto, entendiendo que esto le da valor a la democracia, implica dar un paso hacia la paz. Al volver sobre lo analizado en el *módulo 1*, los estudiantes y el equipo pedagógico de las EFD, concluyeron que la participación no formal no es un delito, tampoco que la participación formal es una pérdida de tiempo. Se reconoció que, como en la democracia, todo depende de las estrategias que se utilicen y las consecuencias que generan. Es

decir, la **ponderación** entre efectos positivos y efectos negativos. En el análisis de cambios, de las ideas iniciales que traían los estudiantes y la apropiación de nuevos elementos proveídos por las EFD, el concepto de participación fue tal vez el que presentó menos transformación, se reconoció que no siempre hay participación a través de los mecanismos formales y que, los no formales no son en sí mismos

de naturaleza violenta, simplemente son distintos. En el antes y después, se reconoce la **participación como una acción con poder de transformación**, es decir, se asume desde sus cualidades y potencialidades.

En **primer lugar**, el reconocimiento de los mecanismos formales y no formales de participación, y la necesidad de comprenderlos desde sus alcances y limitaciones. La reflexividad o capacidad para entender y sentir como propias las afectaciones que se generan a terceros, a causa del uso de mecanismos como el cabildo abierto o el bloqueo de una vía, deben ser medidos en función de las consecuencias que implican para otros. Fue importante comprender que la mejor opción no es la que esté establecida por las normas, o la que más impacto genere en la población civil, sino aquella que logre mediar de mejor manera los intereses de los directamente afectados respecto a los tomadores de decisiones.

Como las tomas o bloqueos de *vías*, se evidencia que las consecuencias para terceros, aun sin el registro de actos violentos, deslegitiman la ac-

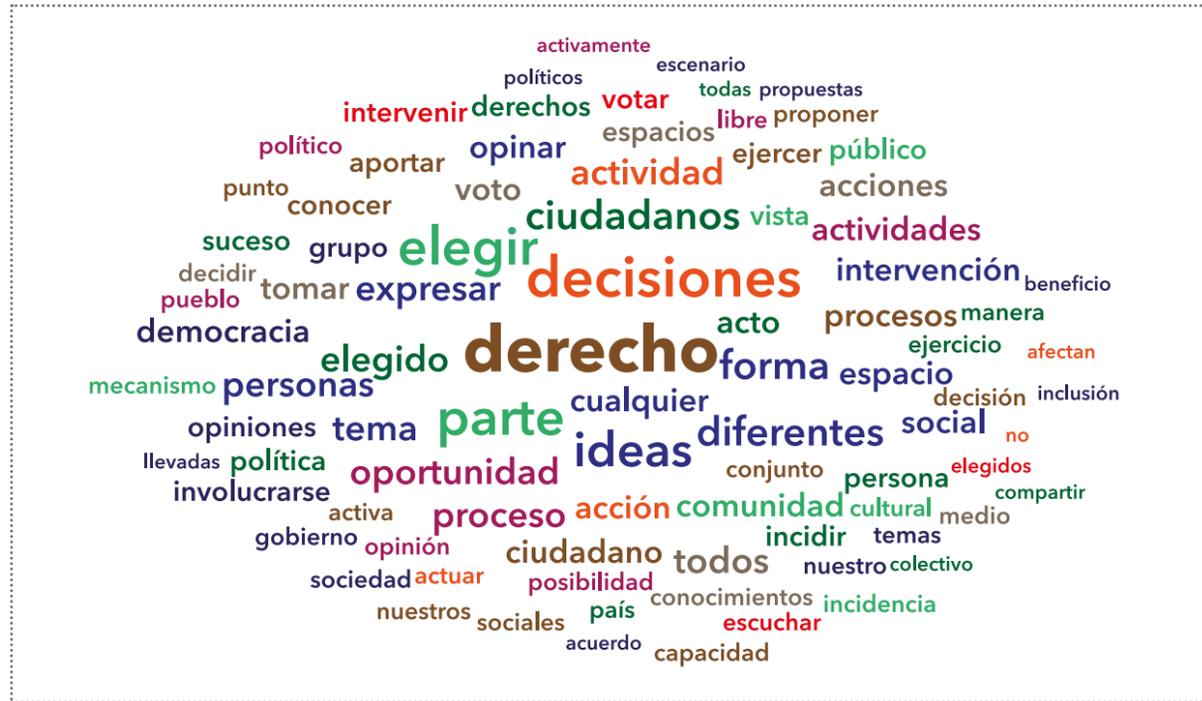
ción colectiva; en tanto no se logran otros apoyos, sino que la ciudadanía se ve afectada sin tener información o maneras de ejercer sus libertades. En escenarios de participación formal, la consecuencia directa, ha sido la falta de cumplimiento a los acuerdos logrados y por esta vía el incremento de la insatisfacción ciudadana.

En **segundo lugar**, se originó un debate que giró en torno al sentido de la participación. Reconociendo que el origen de toda acción colectiva es una inconformidad, la estigmatización de la participación, es hacerle zancadilla a la democracia.

Reconocer que la participación es inherente a la democracia y que es allí en donde se hacen visibles las incomodidades; que los repertorios existentes dan cuenta de las estrategias para reconocer la confrontación y el



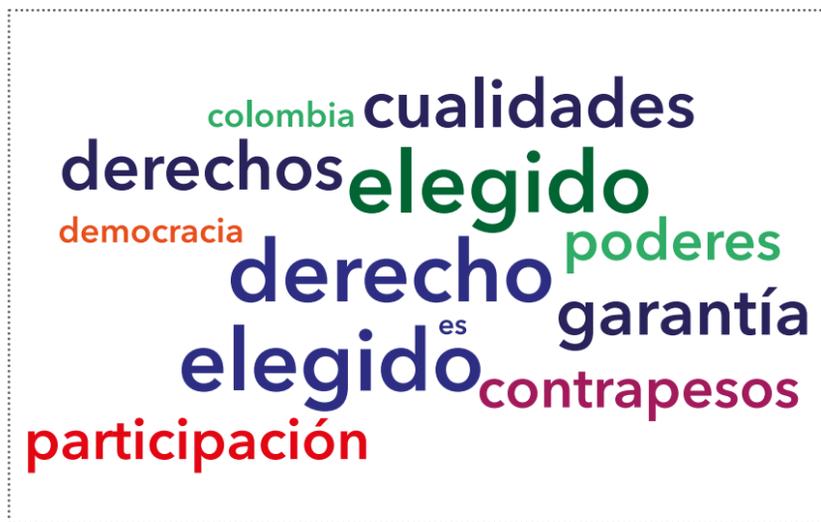
Infografía 5. PARTICIPACIÓN



Fuente: Elaboración propia. Línea base julio- agosto 2018

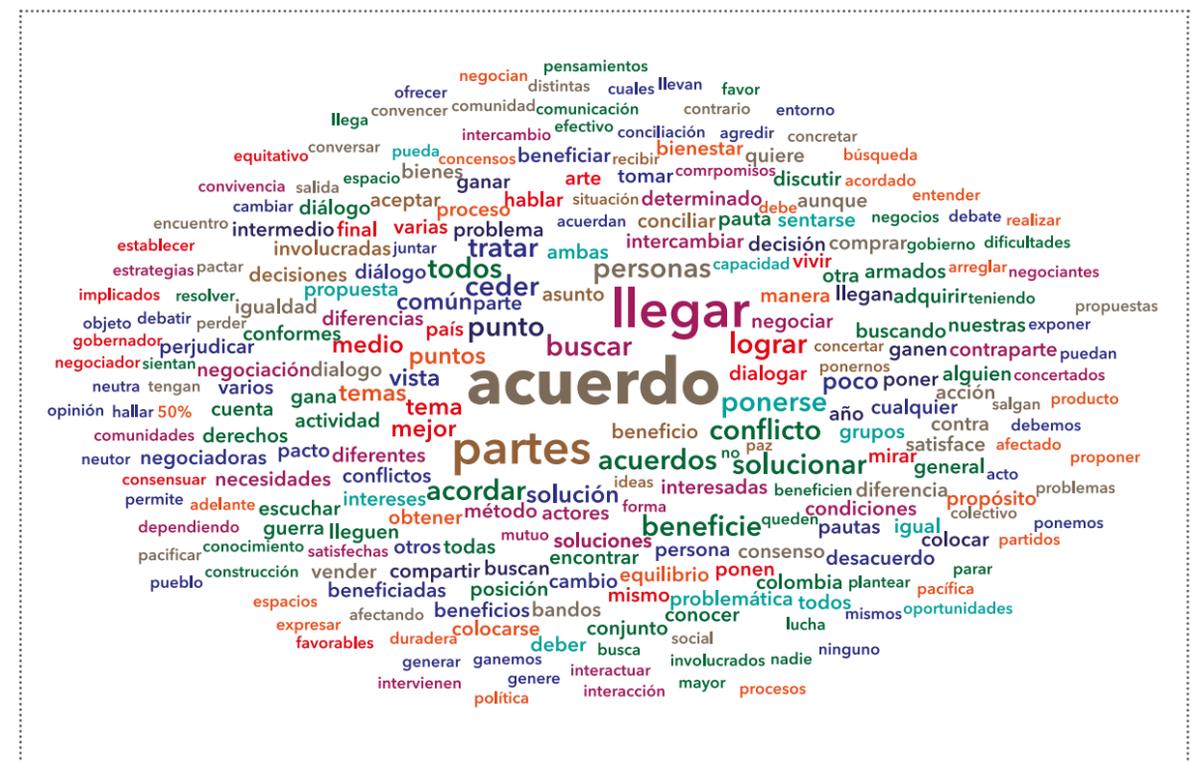
En ambas nubes de palabras se mantiene como constante que la participación está asociada a derechos y oportunidades.

Teniendo en cuenta que cada concepto tiene vinculada una capacidad, en el módulo de participación, se abordó la capacidad de diálogo y negociación. Al medir la aproximación al concepto de negociación, en dos momentos de las EFD, se puede ver que los cambios no son radicales, pero si permiten visualizar un tránsito entre el acuerdo *per se*, al acuerdo que satisface diferentes intereses. Se evidencia cambio, entre llegar a un acuerdo, y llegar a un acuerdo posible de cumplir, en el que terceros no se vean afectados de manera injusta o desproporcional.

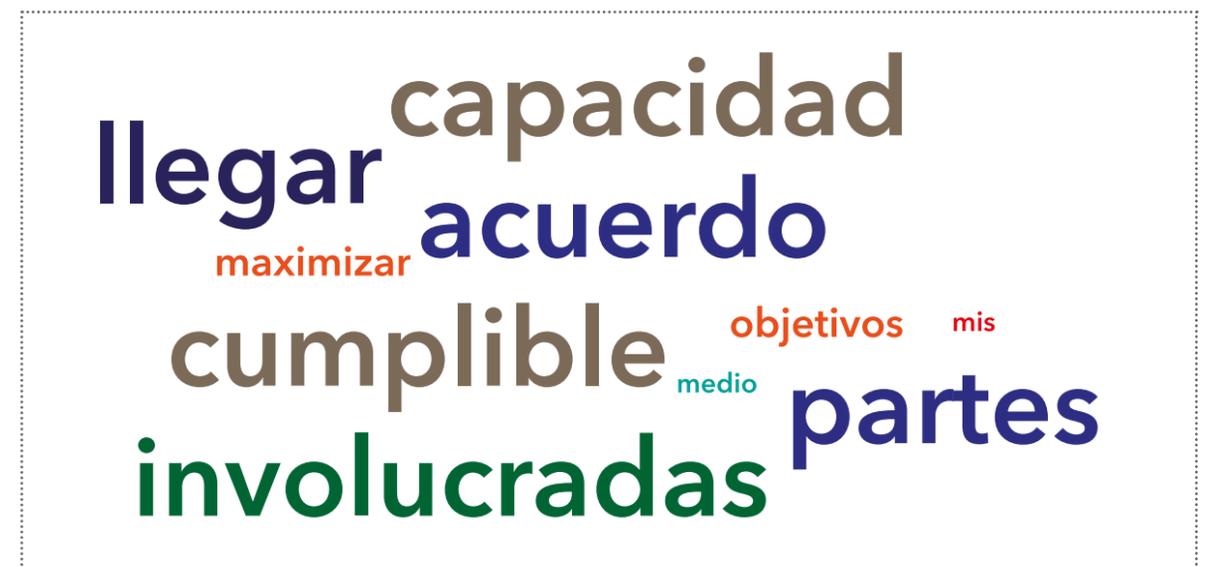


Fuente: Elaboración propia. Evaluación de conocimientos. Febrero 2019

Infografía 6. NEGOCIACIÓN



Fuente: Elaboración propia. Línea base julio – agosto 2018



Fuente: Elaboración propia. Evaluación de conocimientos. Febrero 2019

La **negociación de intereses** se hizo visible en este módulo, como parte de las capacidades necesarias para participar, incidir y lograr cambios. Un ejercicio de priorización de problemáticas por municipios y estrategias de participación, potenció la articulación entre los mecanismos de participación formales y no formales, y la generación de acuerdos entre estudiantes del mismo municipio, con ideas distintas acerca de los problemas prioritarios de su comunidad y la forma de tramitarlos.

En las sesiones de la EFD realizadas en el departamento del Cesar, se planteó la participación no formal, como la alternativa para seguir defendiendo al territorio del fracking. En el departamento de La Guajira se privilegiaron las vías formales y la convocatoria a cabildos abiertos, para lograr que el acueducto sea una realidad en los municipios priorizados. En el departamento de Córdoba con una mezcla de mecanismos formales y no formales de participación, se priorizó como temas fundamentales la provisión de agua y el alcantarillado. En los departamentos de Cauca y Caquetá, la conversación giró en torno a la desestigmatización de la manifestación y la movilización ciudadana. En el Cauca se propendió por el reconocimiento de la Minga como mecanismo legítimo de



participación y acción colectiva. En el caso de Caquetá, se trabajó analizando la mezcla de mecanismos formales y no formales, para abordar problemáticas como la deforestación y la solución a los cultivos de coca para uso ilícito, desde una perspectiva distinta a la considerada hasta la fecha.

En el departamento de Tolima, el interés se orientó a los mecanismos formales de participación, para abordar temas como la situación de las víctimas, la justicia y la reparación. En los departamentos de Meta y Guaviare, la participación se entendió como el medio posible para hacer visi-

bles a grupos tradicionalmente excluidos y, por lo tanto, subrepresentados, tales como las mujeres y los jóvenes.

La participación, como eje que articula la **inconformidad** con la **incidencia** y, por esta vía, el fortalecimiento de la democracia, se convirtió en el centro de las reflexiones por parte de los estudiantes. No solo porque encarna un derecho, sino porque posibilita en la práctica, demostrar las capacidades democráticas abordadas en las EFD.

La conciencia sobre las coincidencias, como grupos que en muchos sentidos están subre-



presentados en el sistema político y, por ende, invisibles para las autoridades públicas, hizo reflexionar a los estudiantes sobre la posibilidad de actuar de manera colectiva. Se generó así, un primer escenario de **confianza**, alrededor de temas que reconocen como problemáticas comunes y que, ninguno considera que pueda resolver por separado, incorporando la perspectiva electoral que se había abordado en el módulo 2.

En términos de proceso, se registra un **primer hito** que vale la pena reseñar y resaltar. Durante el desarrollo del primer módulo, las diferencias entre los participantes eran tan evidentes, que incluso algunas personas consideraron abandonar la EFD; en el segundo módulo, las identidades físicas o de causas, aun no lograban generar acciones colectivas. Sin embargo, en el tercer módulo el **potencial de articulación** mostrado a través de las problemáticas asociadas a sus municipios fue inocultable.

Un **segundo hito** del proceso, está relacionado con el **uso de la palabra**, entendido como expresión del derecho a participar. A lo largo de las EFD se identificó que, la búsqueda por el respeto al uso de la palabra, fue un elemento de confrontación permanente entre el equipo pedagógico y los estudiantes. Lo anterior, considerando que la in-

CAPÍTULO 3

tervención es entendida, como una reacción a lo dicho por el facilitador del módulo o, de los compañeros, y como la única y real forma de participar del proceso de aprendizaje. En ese orden de ideas, plantear regulación de tiempo al uso de la palabra, se consideró una limitación al derecho a la participación por parte de NIMD, y en algunos casos, la agenda no logró completarse porque los estudiantes consideraron que la participación, entendida como el uso de la palabra irrestricto, debía primar sobre la agenda propuesta.

En este laboratorio de país, experimentado en cada sesión de trabajo de las EFD, fue especialmente interesante la confrontación con quien ejerce la autoridad del escenario, en este caso NIMD, y la concepción de participación. Varios de los estudiantes expresaron, en diferentes momentos de las agendas, frases del tipo:

- *“¿A qué vinimos entonces? ¿A qué nos trajeron? Si no podemos hablar, nos vamos”.*
- *“Siempre nos están cortando, nos limitan la participación”.*

Respecto a lo anterior, las coordinaciones de los espacios de las EFD, en distintos momentos manifestaron:

- *“No se trata de no hablar, es medir el uso del tiempo en cada intervención”.*
- *“Esperemos a que el conferencista hable y, al final, hacemos todas las preguntas y comentarios”.*
- *“Por favor, no repitan lo que ya han mencionado otros.”*

El análisis que hacemos de la concepción de participación es que, como en las relaciones con el Estado, todavía se cree que la participación tiene sentido si la autoridad es quien escucha, en este caso, independientemente de si otra persona ya había hecho una intervención parecida, la necesidad de ser reconocido por la autoridad y ganar notoriedad ante los demás, fue una constante. Así, no era percibido, o no se reivindicaba el tiempo de participación en actividades grupales o ejercicios entre pares en los que, en algunos casos, quienes necesitaban más tiempo para hacer uso de la palabra en la plenaria preferían marginarse para conversar, mediado por un café, con dos o tres personas, mientras los demás compartían y participaban del ejercicio colectivo.

Un aspecto que apoya este análisis, tiene que ver con que, la participación no se entiende como la ampliación de garan-

tías para que **todo aquel** que quiera hacer uso de la palabra pueda hacerlo, sino con la garantía **para que yo** lo pueda hacer. De esta forma, la intención de limitar el tiempo de las intervenciones, cronometradas por una persona del auditorio, pronto cayó en desuso por dos razones: la primera, siempre hablaban las mismas 7 – 12 personas en cada grupo de 85; la segunda, hablaban mucho o poco, siempre participaban solo estas personas, por lo cual, en algunos grupos, quienes más intervenían, mencionaron que no tenía sentido medir el

tiempo porque igual se estaba pensando que otros iban a participar, pero no era así, entonces mejor esta persona se extendía y usaba ese tiempo que el otro no le daría uso.

Esta lógica evidencia la concepción acerca del alcance y límites de los derechos. Aquello a lo cual se tenga derecho, pero no sea ejercido por nadie más, autoriza automáticamente a superponerse. Adicionalmente, si no hay una autoridad dispuesta a limitar los impulsos expansivos para el goce y disfrute de derechos, supondría

que puede ir aumentando el rango de acción y, en esa medida, vulnerar los derechos de una o de diez personas, y el número ya no es relevante. La concepción sobre el poder crece, y pronto, incluso se terminará ejerciendo el rol de autoridad de manera arbitraria, sin la plena conciencia de lo que implica, y definiendo si alguien más tiene derecho a hablar en la familia, vereda, barrio o municipio. La historia de las violencias en Colombia así lo ilustra, y su ejemplo es la vida cotidiana.

3.1

Autoridad, participación y negociación. ¿Qué es lo negociable en la democracia?

Las sesiones de trabajo de las EFD, evidenciaron la importancia de ejercer la autoridad, y la diferencia entre asumirse **autoridad** y ser/ejercer como autoridad. En este caso en particular, el equipo pedagógico de las EFD, se concibió como facilitador de un proceso de aprendizaje conjunto. Sin embargo, fue percibido por los estudiantes como autoridad. Al no existir coincidencia

entre el asumirse y el ejercer como tal, el goce y disfrute de derechos por parte de unos estudiantes, vulnerando los derechos de los demás, se hizo evidente en ámbitos como, por ejemplo, el uso de la palabra.

Si bien en un primer momento se definió un grupo de estudiantes que ejercieran como autoridad, es claro que asumirse y ejercer como tal, pasa por un proceso de conciencia

colectiva sobre la cual solo se alcanzó a reflexionar al final del proceso, en el módulo 5, durante la valoración de los alcances logrados en el espacio de formación y los retos que se enfrentan como comunidad de aprendizaje.

Ahora bien, la capacidad de negociación también estuvo en entredicho, porque si bien en algunos escenarios de las EFD, imperó la expansión de derechos, en otras se logra-

ron acuerdos. Pese a esto, la dificultad radicó en la posibilidad de mantener el acuerdo, en tanto contextos o temas distintos, que ameritaban renegociar el acuerdo una y otra vez. Un comentario de un estudiante sintetiza algunas de las posturas asumidas por otros estudiantes en varias EFD:

- *“No es lo mismo hablar de participación, en donde todos tenemos tanto que comentar para compartir, que hablar de la fórmula de D’Hont en donde está bien y respetamos que el profesor hable y nosotros preguntamos al final”.*

Esta dinámica de renegociación permanente, la necesidad de volver sobre el acuerdo para revalorarlo, implicaba un tiempo adicional no contemplado en las agendas definidas inicialmente. Este aprendizaje resulta clave, porque vincula la **capacidad de contraer y cumplir compromisos, con la capacidad de negociar**, y aunque todo no puede estar abierto a renegociación permanente, solo es posible entenderlo en la práctica, en este caso valorando lo que los estudiantes individual y colectivamente consideran que les aporta y aquello que ellos aportan al proceso de aprendizaje.

Al cierre de las EFD, aún no se cuenta con una respuesta contundente a la pregunta ¿Qué debe ser inmutable para consolidar la democracia? ¿Qué se debería mantener abierto a renegociación? Para el equipo pedagógico de la EFD siguen siendo preguntas eje de la discusión sobre las implicaciones y compromisos que requiere la consolidación de la democracia desde una perspectiva reflexiva y contextual.

4.

La política y la discriminación. Las garantías para el ejercicio de la política

- 4.1.** La discriminación y la exclusión como factores que limitan el ejercicio de la política.
- 4.2.** Enfoque de género: avances y retos.
- 4.3.** Las garantías políticas y sociales a la oposición: primer escalón hacia la consolidación de la democracia y la paz.



4. La política y la discriminación. Las garantías para el ejercicio de la política

*¿Cómo transitar
de un escenario de confrontación
a uno de respeto por la diferencia?*

*¿Cómo identificar y desestructurar los patrones
de discriminación y exclusión?*

La política en general, se entiende como espacio de confrontación propio de la interacción entre actores con ideas, posturas y expectativas distintas y, en ese sentido, es un escenario de conflicto. Sin embargo, tal como se ha presentado a lo largo del presente texto, el problema no radica en la existencia de conflicto y contradicción;

radica en la forma cómo se gestiona, cómo se aborda, y el respeto por el escenario de debate y las personas que participan en él. Fácilmente se ha entendido, que la política como escenario de confrontación, legitima cualquier actitud, y si el objetivo es derrotar al contrincante, sus ideas y visión de sociedad, cualquier herramienta es válida.

▶ Así, se acostumbra suponer que “hacer política” tenga implícitas acciones como: promover mentiras para favorecer una postura; promover mentiras para desacreditar una propuesta, una persona o colectivo; promover comentarios propios del ámbito privado de las personas, especialmente cuando se trata de mujeres con posiciones de relevancia pública; limitar el uso de la palabra en escenarios colegiados; así como amenazar, lesionar y hasta asesinar a un contradictor político.

La comprensión de la relación confrontación – garantías está distorsionada. En el ámbito de lo político ha sobrepasado la hostilidad o crudeza del debate circunscrito a las ideas, al plano del desconocimiento del otro como ser humano y sujeto político, incluso, ha llegado a la justificación de la eliminación del oponente.

Partiendo de un escenario político naturalmente hostil, en un contexto de conflicto armado interno – en el cual hay plena disponibilidad de armas e incapacidad para diferenciar espacios de uso y prohibición de las mismas-, el resultado esperado, es la creencia de justificar el uso de armas, como la herramienta para abordar/gestionar/resolver cualquier tipo de controversia. Lo anterior, sin diferenciar en toda la gama, entre lo público y lo privado, incluidos los asuntos político-electorales, los asuntos de ajustes de cuentas y aquellos que pretenden homogenizar la sociedad en virtud de una moral predeterminada.

Las experiencias de los estudiantes de las EFD, permitieron mapear al menos dos tipos de desconocimiento: el de humanidad y el de la capacidad política del

otro. El primero tiene que ver, con las **relaciones entre tendencias político-ideológicas**. La izquierda y la derecha, y quienes se señalan de representar una u otra postura, han definido unas formas de interacción que ha minado la confianza en los partidos y en la confrontación pública. En esta arena electoral, ha sido especialmente difícil entender que, no atender a unas mínimas reglas de confrontación deslegitima el sistema mismo, no solo al oponente, y que esta vía del descrédito personal, las amenazas y el desconocimiento de la institucionalidad, ha sido una constante que amenaza la democracia como un todo.

El segundo, gira alrededor de **grupos subrepresentados** en escenarios de decisión política y el trato que reciben, incluso, por parte de miembros de sus propias organizaciones, especialmente si hacen parte de grupos poblacionales como el de las mujeres, los jóvenes, las comunidades étnicas, personas con capacidades diferentes y/o víctimas, que se han mantenido alejados o tienden a marginarse de los asuntos públicos, debido a la idea según la cual, la vinculación en ese terreno implica, en la mayoría de los casos, aceptar el todo vale y, en muchos casos, la violencia como común denominador.

La consecuencia de este tipo de prácticas, que sin duda se caracterizan como violentas, es la automarginación de personas que no están dispuestas a disputar el poder en estas condiciones, por la creencia profunda de la imposibilidad de cambiarlas, en tanto la consecuencia personal, puede ser el descrédito, la humillación, la amenaza e incluso la muerte.

4.1 La discriminación y la exclusión como factores que limitan el ejercicio de la política

El módulo 4 de las EFD, abordó la relación discriminación-exclusión-garantías en el ejercicio de la política, con énfasis en la cultura política y las formas a través de las cuales se relacionan los ciudadanos. Aun cuando se analizó el sentido de las garantías que el Estado está obligado a brindar, se identificó como problema de fondo que culturalmente en Colombia, los ciudadanos se reivindican y se reconocen en una sociedad jerárquica. Lo anterior, asumiendo que es legítimo hacer distinciones fundamentadas

en la etnia, la posición socioeconómica, la edad o el sexo, sin reconocer que, como distinciones arbitrarias, realmente son prácticas de discriminación.

Esta situación, define una serie de patrones de comportamiento que hicieron especialmente interesante su abordaje con los estudiantes. Un primer ejercicio, consistió en definir grupos y roles impuestos por el facilitador. El primer grupo, estaba constituido por 10 hombres mayores que ocupaban el 80% del espacio físico del aula de formación; el segundo grupo era de 25 per-

sonas, la mayoría mujeres, que ocupaban el 20% del espacio; y el tercer grupo, constituido por los demás estudiantes, quienes se ubicaron al exterior del aula. La instrucción impartida fue:

- *“Es necesario definir quién será el/la candidata/a a la gobernación, y quiénes serían los tres primeros renglones de la lista a la asamblea departamental”.*

El facilitador solicitó al primer grupo que decidieran, y les dijo a los demás grupos que ya había un grupo encargado de

▶ desarrollar la tarea, dejando a su decisión, esperar, entrar a proponer, o tomarse el espacio. A una persona de segundo grupo, se le autorizó escuchar la deliberación del grupo de hombres mayores y, la respuesta fue diversa en todos los escenarios de formación. Algunos se quedaron y participaron de la toma de decisiones, otros volvieron a su grupo y comentaron los puntos importantes recogidos. A una persona del tercer grupo, se le permitió participar de la reunión del segundo grupo.

Al final, se evidenció que en cada espacio de formación desarrollado en diferentes departamentos, ocurrió algo distinto: en Chaparral, departamento de Tolima, por ejemplo, la llegada del refrigerio (sin premeditación), generó quietud en todos los participantes para proceder con el momento de alimentación, por lo tanto, los caballeros del primer grupo, dialogaron con total libertad, sin la obligación de comentar a los demás sus decisiones.

Al respecto un estudiante anotó:

- *“Nos compraron con un pan... jajaja, y ni nos dimos cuenta”.*

En el municipio de Fonseca, departamento de La Guajira, ocurrió algo especialmente interesante. Las personas a las cuales se les permitió participar de los escenarios de deliberación del primer y segundo grupo, decidieron que se tomarían el proceso y que, solo si eran incluidas en la lista a la asamblea departamental respaldarían la candidatura a la gobernación. Al final, no solo lograron posicionar a las mujeres en la lista a la asamblea, también decidieron que la candidatura a la gobernación también la ejercería una mujer.

Al respecto, la estudiante que fue aclamada como candidata a la gobernación mencionó:

- *“Ha sido el mejor ejercicio que hemos tenido en la Escuela. Nos dimos cuenta que los políticos nos manipulan y nos dejamos. Ahora sé el poder que tenemos las mujeres”.*

El mismo ejercicio, realizado en el municipio de San José del Guaviare, evidenció el poder que puede tener el segundo grupo, en tanto que, logró constituirse en articulador de las expectativas de la mayoría del grupo tres y negociar con el grupo uno.

Un estudiante comentó:

- *“Ese ejercicio de los grupos fue muy bueno, la verdad es que mandan unos y otros obedecen, y así es muy jodido que las cosas cambien”.*

Este ejercicio, aunado a la explicación sobre las formas en que se manifiesta la discriminación, por ejemplo, en el uso de imágenes de mujeres con connotación sexual, con el fin de promover artículos dirigidos a hombres, hace parte de la reflexión acerca de los estereotipos, las capacidades e incapacidades, asociadas a hombres, mujeres, grupos étnicos, personas mayores y jóvenes. Forman parte de la raíz del problema, sumado a la presunción según la cual “la gente es bruta y no sirve para nada”, generando acciones autoritarias de desconocimiento de las capacidades del otro.

En afirmaciones como la anterior, se condensa el problema de las garantías al ejercicio de la política. Cuando una persona cree que es superior a otra, presume el derecho a imponerse, hasta incluso buscar su eliminación, evidencia un desprecio por el otro y la sobrevaloración del yo. Esta creencia está arraigada en muchas personas, y se reflejan en prácticas discriminatorias y de exclusión.

4.2

**Enfoque de género:
avances y retos**

Para ilustrar las formas y expresiones de la discriminación y exclusión, el diseño pedagógico de las EFD incluyó en cada módulo planteamientos que muestran las diferencias de trato, puntos de partida, aproximación a la realidad y barreras, que encarna el ejercicio de la política para ciertos grupos denominados subrepresentados (mujeres, jóvenes, grupos étnicos, víctimas o LGBTI), miembros de la comunidad política, que en general, no logran tener visibilidad y canalizar directamente las expectativas y visiones de sociedad en la mayoría de los territorios en el contexto nacional.

En todos los casos, la reflexión acerca de la participación de las mujeres se hizo explícita, abordando temas como: las formas en que se expresa la violencia política en su contra (módulo 1); el peso que tienen las amenazas, las alusiones a su vida privada o el descuido de su familia, como estrategia para deslegitimar su acción pública; las prácticas recurrentes en escenarios colegiados como las asambleas y concejos municipales, en donde los debates se trasladan al café, el billar o el bar; e incluso se registraron casos en los cuales se apagan los micrófonos para evitar la intervención de las mujeres; o, en medio de la intervención, los compañeros de debate se concentran en sus celulares o comentan entre ellos, sin prestar atención a los comentarios o consideraciones expresadas por sus colegas mujeres.

Infografía 7. Violencia contra las mujeres en política

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA



VIOLENCIA PSICOLÓGICA

EJEMPLOS:

Acoso sexual y Laboral
Descalificación
Discriminación
Difamación
Chismes

CASOS EN COLOMBIA

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS EN CARGOS PLURINOMINALES

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS ALCALDESAS

Faltar al respeto, ridiculizar y/o descalificar públicamente sus propuestas	20,77%	43,75%
Cuestionar la capacidad para desempeñar el cargo, comprender los temas de la admon y/o tomar decisiones.	18,45%	43,75%
Recibir acusaciones falsas e infundadas sobre hechos de corrupción.	16,92%	31,25%
Recibir piropos subidos de tono, incómodos o inapropiados.	16,15%	18,75%
Recibir insultos en general.	9,23%	43,75%
Recibir amenazas de violencia contra terceros cercanos.	7,69%	43,75%
Amenazar con divulgar información falsa sobre infidelidad, orientación sexual o promiscuidad.	6,15%	0,00%
Ser objeto de acoso sexual.	5,38%	6,25%
Recibir amenazas de golpizas.	1,54%	12,5%



VIOLENCIA FÍSICA

EJEMPLOS:

Golpizas, secuestros, empujones, instlaciones y asesinatos

Faltar al respeto, ridiculizar y/o descalificar públicamente sus propuestas.	2,31%	6,25%
--	-------	-------

Fuente: "Mujeres y participación política en Colombia. El fenómeno de la Violencia contra las Mujeres en Política. No es Normal! NIMD. 2017



VIOLENCIA PSICOLÓGICA

EJEMPLOS:

Destrucción de materiales de campaña.
Negación de recursos económicos (en campaña y durante el ejercicio del cargo).
Negación de oficinas, teléfono, computadores u otros recursos necesarios para le desarrollo de su trabajo.

CASOS EN COLOMBIA

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS EN CARGOS PLURINOMINALES

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS ALCALDESAS

Restringir u ocultar durante la gestión, recursos financieros, administrativos o información que le faciliten llevar a cabo sus funciones.	22,31%	6,25%
El partido o movimiento político restrinja fondos o información durante la campaña.	16,92%	0,00%
Propiciar información falsa o imprecisa que induzca a cometer errores.	6,92%	6,25%



VIOLENCIA PSICOLÓGICA

EJEMPLOS:

Difusión de comentarios sobre abandono familiar.
Apagar el microfono, abandonar el recinto cuando las mujeres están hablando y negar frecuentemente la plabra.

Impedir o restringir el uso de la palabra.	23,85%	25%
Acusar de infidelidad o de tener amoríos.	9,23%	12,5%
Acusar de ser mala esposa, madre o hija por estar en política.	5,38%	6,21%
Cuestionar su comportamiento o moral sexual.	4,62%	6,25%

Fuente: "Mujeres y participación política en Colombia. El fenómeno de la Violencia contra las Mujeres en Política. No es Normal! NIMD. 2017

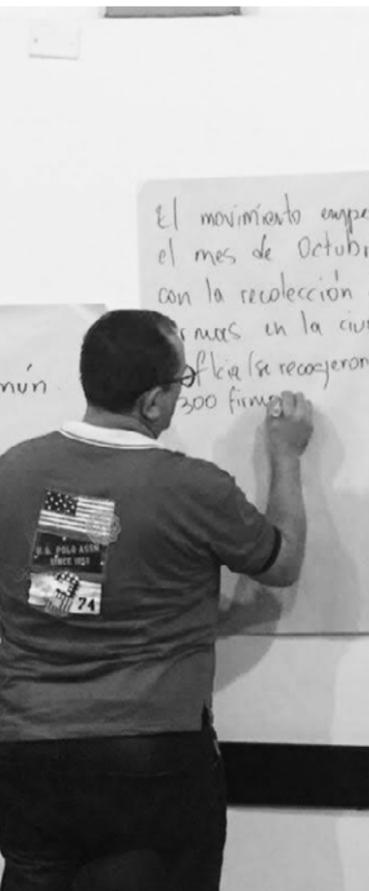
Con relación al sistema político electoral (módulo 2), se socializó la ley de cuotas, con la explicación obligada, respecto al mínimo crecimiento que ha tenido la elección de mujeres en escenarios colegiados, y la necesidad y obligación que tienen los partidos de abrir y estructurar programas de inclusión diferencial de mujeres, jóvenes, grupos étnicos y personas LGBTI (entre otros). De esta manera, se buscó consolidar su democracia interna con voces que representen la diversidad de la población colombiana.

Infografía 8. Propuestas para incentivar la participación de grupos sub-representados en partidos y movimientos políticos.



Fuente: Cartilla resumen de propuestas de Reforma al Sistema Político Colombiano. Misión especial electoral. NIMD. 2017.





Respecto a la participación y la movilización social (módulo3), a través de ejercicios prácticos, se explicó que aunque las mujeres tienen mayores niveles de escucha activa y de reflexividad, no confían en su capacidad de negociación, con lo cual, las vocerías de los ejercicios realizados en grupo, aún siguen siendo mayoritariamente representados por hombres.

Con relación al uso de la palabra, una estadística consolidada de los espacios de aprendizaje de las EFD, evidencia que del 10% de las personas que hacían un uso frecuente de la palabra, solo el 2% eran mujeres. Con respecto al uso de la palabra, mientras que los hombres tienden a extenderse en sus intervenciones, las mujeres tienden a estresarse cuando notan que se están extendiendo, y quieren acabar más rápido. Tanto en hombres, como en mujeres participantes de los espacios de formación, la falencia fundamental

en conversaciones o diálogos abiertos, radicó en la capacidad de responder a la pregunta que se plantea. La mayoría de los estudiantes tienden a decir lo que saben, pero no necesariamente a contestar lo que se les pregunta.

En términos de las garantías al ejercicio de la política al interior de los partidos u organizaciones, las mujeres sienten la discriminación, a través de expresiones de celo o reserva, por parte de antecesores hombres o mujeres, para compartir información, explicar procedimientos u orientar en la dinámica interna, para identificar los temas y decisiones en los cuales debe prestar mayor atención. En general, perciben que si muestran interés, fácilmente se convierten en el foco de las críticas y comentarios, si se muestran dispuestas a colaborar son recargadas con tareas de corte administrativo porque son *“mejores llevando las cuentas y nunca se pierde un peso”*, lo cual es un estereotipo que sigue asignando de manera arbitraria tareas bajo presunciones.

En conclusión, las organizaciones no se constituyen en escenarios de aprendizaje continuo, que potencien las capacidades de quienes se afilian. En la mayoría de los casos, las mujeres llegan a las organizaciones por curiosidad e interés, y el proceso que deben surtir no se basa en brindar oportunidades y mostrar la gama de posibilidades a las que podrían acceder, sino en asignarles tareas bajo supuestos cultura-

les. Esto, no solo impide que las mujeres exploren el ámbito de lo público, sino que sientan que al hacerlo, están vulnerando un espacio, subvirtiéndolo el orden o siendo desleales con quienes las invitaron a dicha organización.

Fue recurrente escuchar que cuando alguna mujer menciona que quiere explorar o ejercer un rol distinto al asignado, se le responde:

- *“Yo no la traje para eso”.*

Al preguntar a los hombres de las diferentes EFD, cómo habían percibido la información y formación, a partir del análisis de las condiciones y situaciones diferenciales entre hombres y mujeres, varios respondieron:

- *“Nos sentimos muy complacidos de tenerlas entre nosotros, que se estén formando y sean ‘Berracas’”.*

- *“A las mujeres hay que respetarlas, son nuestras madres, hermanas, esposas. Son lo más lindo de este mundo”.*

- *“Yo solo quiero decirles, que si quieren estar en política tienen que ser ‘berracas’ y estar dispuestas a trabajar como nosotros”.*

Los comentarios aquí expresados, sin ser mayoritarios, ni exclusivos, son útiles para:

01

Demostrar que, como equipo pedagógico se requiere más creatividad. No hubo eficacia en la transmisión del mensaje, en el sentido de posicionar la necesidad de generar grandes transformaciones en el escenario político y la arena pública. Aclarando que la intención, no es que las mujeres compitan como los hombres, presumiendo que ese es el estándar a alcanzar. Por el contrario, hombres y mujeres deben comprender que, de seguir asumiendo lo político como un ejercicio de poder, que se asocia con la violencia, no se generan las condiciones para la consolidación de la paz. La distancia entre la contradicción y la violencia, es enorme, pero si se parte de considerar que para estar en la política, es necesario estar dispuestos a entrenarse en prácticas violentas, porque es un escenario naturalmente hostil, se deslegitima el sentido de consolidación de comunidad, de paz y de la política como mecanismo de generación de acuerdos.

02

Reflexionar en las formas y repertorios pedagógicos a implementar. Cuando se aborde la temática de los derechos de las mujeres, procurar que los hombres no sientan que, no es con ellos, y se vean o sientan en la libertad de desconectarse de la conversación. Por el contrario, que los hombres perciban y sean conscientes de la pertinencia de ahondar en estas diferencias que, luego de este recorrido a través de nuestro laboratorio de las EFD, muestran que las disparidades y falta de conciencia sobre ellas, generan otras disparidades.

03

Caer en cuenta que las garantías para el ejercicio de la política no se encuentran exclusivamente bajo la obligación del Estado. Por el contrario, se asemeja a una gran bola de nieve en donde las prácticas individuales luego se convierten en prácticas culturalmente aceptadas, que posteriormente se expresan en normas, en un sistema que legitima los privilegios y ahonda en la exclusión de ciertas poblaciones en perjuicio de otras.

Para equilibrar el análisis, vale la pena retomar un comentario de otro de los hombres participantes, muy a propósito del tema:

- *“Me gustó tener este espacio de formación con mujeres, cada vez que las escucho, me doy cuenta de muchas cosas”.*

Es una satisfacción encontrar hombres de edad promedio, con capacidad de decisión dentro de sus organizaciones, con ascendente en sus comunidades, interesados y proclives a comprender sus incomodidades. Seguramente su capacidad de escucha antecede a su participación en este espacio de formación pero aquí, sí se abrió la oportunidad para que esas voces se manifestaran y en ese sentido, se mide el aporte de las EFD.

Tal como se abordó en los módulos anteriores, se evidenciaron las tensiones y las dificultades que encarna llevar los principios de la democracia a la práctica. Es tan fácil cruzar la línea entre reconocer la diferencia, y discriminar y excluir; entre participar y apropiarse de los escenarios de interlocución de todos en el territorio; entre promover ciertas ideas y creer que ser gobierno autoriza eliminar a la oposición. Un espacio de formación en valores democráticos tiene sentido. Sin duda, una tarea inaplazable que requiere voluntad individual, pero también comunidades de aprendizaje colaborativo que se guíen por estas premisas. En conclusión, cambios culturales que se producen con insistencia y tiempo.



4.3

Las garantías políticas y sociales a la oposición:

Primer escalón hacia la consolidación de la democracia y la paz

Por otra parte, la temática de la oposición se abordó desde dos dimensiones: la pública y la privada. La primera, definida por los parámetros establecidos en el Estatuto de la Oposición; y la segunda, constituida por actitudes individuales y colectivas, respecto a la diferencia, y en donde se evidencia que las garantías al ejercicio de la política, implican el análisis de los propios patrones y actitudes de discriminación, exclusión y violencia que cada uno tiene.

Las gráficas proyectadas a continuación indican la transición que tuvieron los estudiantes de las EFD, en su aproximación al concepto de oposición. En un primer momento, estaban centrados en la negación del gobierno, la negación de acuerdos con el gobierno, el estar *“en contra de”*. Si se analiza la segunda nube de palabras, el universo de palabras es menor, y aunque la idea de oposición como negación o estar *“en contra de”*, sigue estando, hay una nueva aproximación relacionada con la oposición, como la fuente de nuevas ideas, de generación de ventanas de oportunidad e interpretación.

Este concepto, es tal vez uno de los más valiosos, porque condensa el sentido de las EFD en su conjunto, demuestra que no estar de acuerdo, no es lo mismo que estar en contra o negar al oponente, que la interpretación amplia de democracia es posible, que todos caben y se necesitan, precisamente porque el interés no es universalizar, sino descubrir las diferentes perspectivas frente a un asunto.

En conclusión, este módulo, como cierre de las discusiones teóricas que relacionan las cualidades de la democracia con las prácticas individuales y colectivas, generó grandes reflexiones y ayudó a la comprensión de la democracia y la paz en concreto. Evidenció, que la propuesta pedagógica requiere acudir a otros instrumentos didácticos para lograr un nivel más generalizado de comprensión de las relaciones de poder, de las formas en que fácilmente se discrimina y excluye, propiciando nuevas formas de entender el ejercicio de lo político.

5.

***La transparencia:
un pacto por la democracia.
¡En las elecciones nos vemos!***



5.

¿Es posible imaginar y apalancar cambios concretos en las elecciones de octubre de 2019, en los 8 departamentos Priorizados en el proyecto “Acción Democrática para la Paz”?

La transparencia, como principio rector del ejercicio público y, para efectos pedagógicos, el complemento perfecto del diálogo, se constituye en pieza fundamental del engranaje de elementos, que contribuyen a la consolidación de la democracia y de la paz en el país.

La **transparencia**, entendida como principio de actuación humana, que implica la decisión consciente y constante de manejarse en la vida privada y en la pública de manera íntegra, es decir, sin dobles discursos, mentiras o fachadas, fue abordada en el módulo 5 de las EFD, a través de un componente práctico: las campañas electorales.

La propuesta pedagógica de las EFD, gira en torno al reconocimiento de los estudiantes de la importancia de las elecciones como escenario en donde la democracia se concreta. Este ejercicio, demuestra el nivel de apropiación y puesta pública de habilidades, como la gestión de conflictos y de actitudes, como respeto y seguimiento de reglas de un sistema que define autoridades, el respeto y promoción de la diferencia, y la incorporación al quehacer cotidiano de los principios como la responsabilidad y la transparencia.

Así, el módulo brindó elementos para la construcción de una estrategia de campaña que, no solo se circunscribe al ejercicio electoral, también se amplía a temas y causas de los diferentes sectores e intereses representados en las EFD. La sesión giró en torno a la importancia de construir mensajes coherentes que representen un discurso basado en la realidad, en la necesidad de mantener un contacto/relación permanente con amigos, colaboradores y seguidores de la propuesta política a apalancar y la obligación de rendir cuentas, como demostración del respeto por lo público y la política.

En un contexto social y político donde la cultura política ha privilegiado la opacidad entendida como la generación de velos, excusas y formas para ocultar la realidad, la transparencia se constituye en la única opción real de cambio para la consolidación de la democracia y la paz.

“Hacer público lo público”, se constituye en mandato de todo demócrata y horizonte de sentido de la función pública. En ese orden de ideas, el módulo 5 sirvió para hacer explícita la necesidad/compromiso, de todos los que han participado de este proceso de formación, frente a la consolidación de esfuerzos para que las elecciones regionales de octubre de 2019 se den con calidad en la argumentación, y cero violencia entre candidatos y equipos de campaña.

Las elecciones locales de 2019 serán el primer ejercicio práctico que pone a prueba las capacidades alcanzadas por los estudiantes, su impacto en sus

organizaciones y la generación de una gran comunidad de promoción de la democracia. Serán los escenarios para identificar la capacidad de cambio de los líderes participantes de las EFD y de la incorporación de la diferencia como elemento sustancial de la inclusión.

Al final del proceso formativo, los retos son: poner en práctica lo aprendido, demostrar que no hay democracia sin inconformidad, que el conflicto no es lo mismo que violencia, que la contradicción es parte del juego de poder, y que, se es más poderoso en la medida que la contienda sea más abierta y represente la mayor diversidad de actores e intereses.

Es claro que el contexto actual en Colombia es hostil, que las condiciones parecieran mostrar que la guerra es la única opción y los intereses económicos sobrepasan la voluntad férrea de consolidar un acuerdo para el logro de una paz estable y duradera. Sin embargo, la confianza en interiorizar los principios de responsabilidad, inclusión y transparencia por parte de los egresados de las EFD, es la garantía de un camino distinto en materia de cultura política. Un camino guiado por las diversas formas de abordar temáticas sociopolíticas, con líderes conscientes de su poder y capacidad de transformación.

¡¡¡En las elecciones nos vemos!!! Esa es la consigna con la que se medirá en la vida real, qué tanto de lo aprendido, realmente logró incorporarse a la cultura política de cada uno de los territorios participantes de las EFD.



Conclusiones

Cuando se preguntó a los estudiantes de las EFD, ¿qué cambió con la firma del Acuerdo de Paz? no dudan en decir: “tenemos tranquilidad”, “hay silencio en la noche, podemos dormir completo”, “la paz se siente”⁵. Cuando la pregunta fue ¿qué ha cambiado en ellos en su paso por la EFD? algunos comentaron: “nos pudimos mirar a los ojos”, “ahora entiendo de que se trata la política, pero más que eso, que tenemos en nuestras manos mucho poder y ya no lo vamos a regalar o vender”.

En un balance general, el equipo pedagógico de las EFD tiene certeza que la mayoría de estudiantes venían por conocimiento, saber, información, datos, y esa expectativa se cumplió. Sin embargo, lo que causa mayor satisfacción es que varios estudiantes, sobre todo mujeres, detectaron el subtexto, valoraron el sentido de la coherencia y la integridad como características del liderazgo cada una de las ocho EFD. Su voz llamó la atención sobre la importancia del hacer, sobre el saber: *“Señores, no hacemos nada si ustedes siguen imponiéndose en la casa, gritando para hacerse escuchar o manipulando a sus familias porque son los que llevan la plata. Cómo líderes hay que ser coherentes, en la casa, en el barrio, con la junta...”*.

La cultura política colombiana se ha visto permeada de imaginarios y creencias que

limitan la interacción y la acción colectiva. Las EFD han sido una oportunidad para retomar la conversación y el diálogo como herramienta política. Dejar de temer a la incomodidad, a la diferencia, al conflicto, se ha constituido en pieza clave de la propuesta pedagógica, así como la necesidad de asociar el liderazgo con la responsabilidad la inclusión y la transparencia.

Después de 8 meses de trabajo, simultáneo en 8 territorios del país, el balance que se puede hacer de este proceso, es que al país le hace falta paz, a la paz le hace falta democracia, y a la democracia le hace falta una comunidad política. Al país le hace falta diálogo y en esa pequeña pero significativa capacidad se consolida el aporte de NIMD.

Presenciamos transformaciones que otros procesos pedagógicos temen afrontar, acompañamos personas a darse cuenta de su poder y de su capacidad de emitir sentido, nos hicimos conscientes del valor que tiene propiciar espacios de diálogo en zonas tradicionalmente afectadas por el conflicto y la falta de presencia del Estado. En conjunto, valoramos el sentido de la autoridad legítima y las herramientas que brinda la concepción integral de democracia para la consolidación de la paz en Colombia.

⁵ Estas apreciaciones fueron tomadas en el ejercicio “Café del Mundo” desarrollado en el módulo 3 de participación y movilización social. A febrero de 2019 las apreciaciones han cambiado. Los y las estudiantes vuelven a manifestar miedo, vuelven a sentir que no pueden confiar en quienes les rodean y que hay personas que denominan “extrañas” de nuevo en sus territorios. Esta apreciación sumada a la ola de asesinatos a líderes sociales, la mayoría de los cuales están asociados a reclamaciones de tierras y sustitución de cultivos, aumenta la zozobra. De los territorios priorizados por el proyecto “Acción Democrática para la Paz” únicamente en el sur de La Guajira, el sur del Tolima y el norte del Cesar no hay cultivos de coca para uso ilícito, pero se constituyen en corredores estratégicos que han dado como resultado la reubicación de grupos armados al margen de la ley, vinculados a actividades ilícitas.

Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

EL MODELO PEDAGÓGICO

CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS:

Aún más que los conocimientos,
un cambio en las prácticas

EL MODELO PEDAGÓGICO

CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS

Aún más que los conocimientos,
un cambio en las prácticas



EL MODELO PEDAGÓGICO

CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS

Aún más que los conocimientos,
un cambio en las prácticas



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria





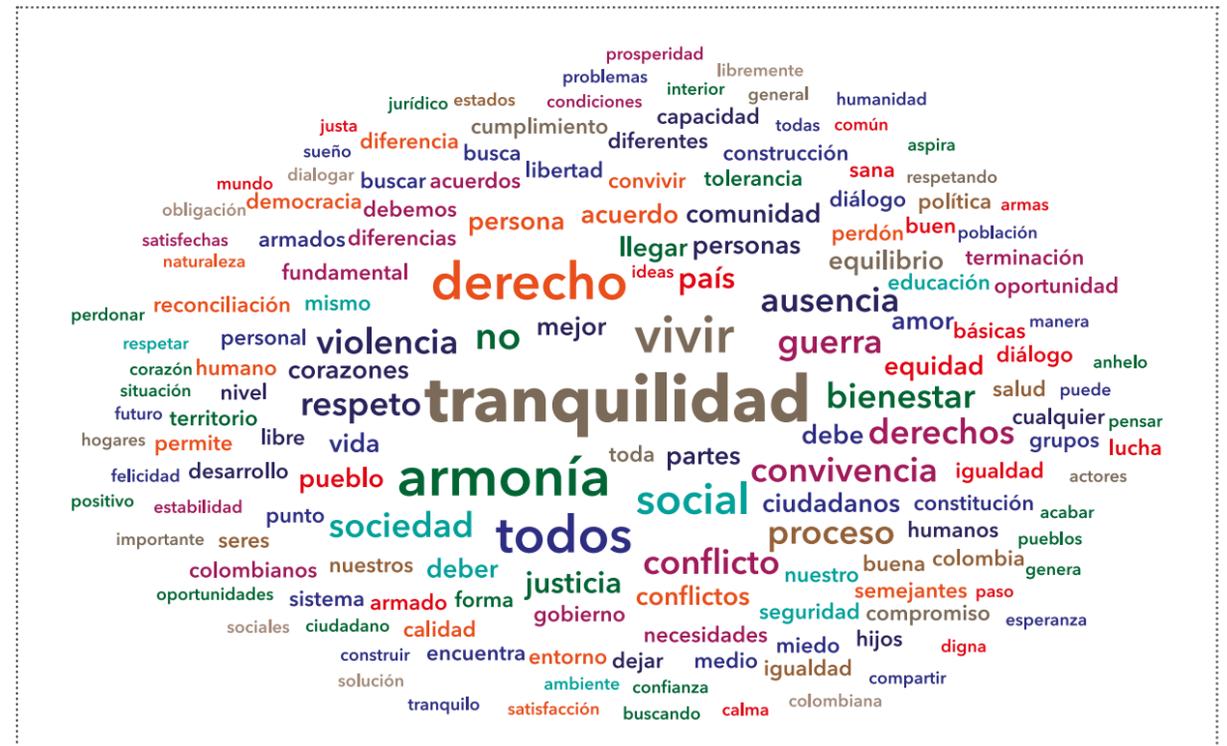
La propuesta pedagógica de las EFD, se puede resumir en tres conceptos gruesos y cuatro capacidades colectivas o relacionales. A lo largo de todo el proceso pedagógico, el estudiantado se aproximó a cuatro capacidades democráticas: comunicación, reflexividad/empatía, cooperación, diálogo y negociación; y a tres conceptos eje: paz, política y liderazgo.

Resulta de interés revisar las aproximaciones que los estudiantes tuvieron a cada uno de los conceptos eje en dos momentos del desarrollo de la EFD y su aproximación a las capacidades democráticas, sus logros y pendientes.

La paz se percibió en las EFD como una situación, un modo de estar. Sin

embargo, transitó de ser un estado o sensación externa, a un estado o capacidad interna, en el que se espera que el entorno sea tranquilo y armónico, pero en caso que no ocurra de esta manera, los estudiantes cuentan con las herramientas para dialogar, reflexionar sobre las situaciones problemáticas, y asumir decisiones de manera colaborativa que favorezcan la convivencia. Así, la gestión de conflictos es vista como una capacidad que integra varias, si no todas, las capacidades colectivas. En este tránsito, se evidencia que la incomodidad e incluso el conflicto, ya no son vistos como un gran problema, sino como una situación que llama a la reflexión y la acción de las diferentes partes que intervienen.

Infografía 10. PAZ

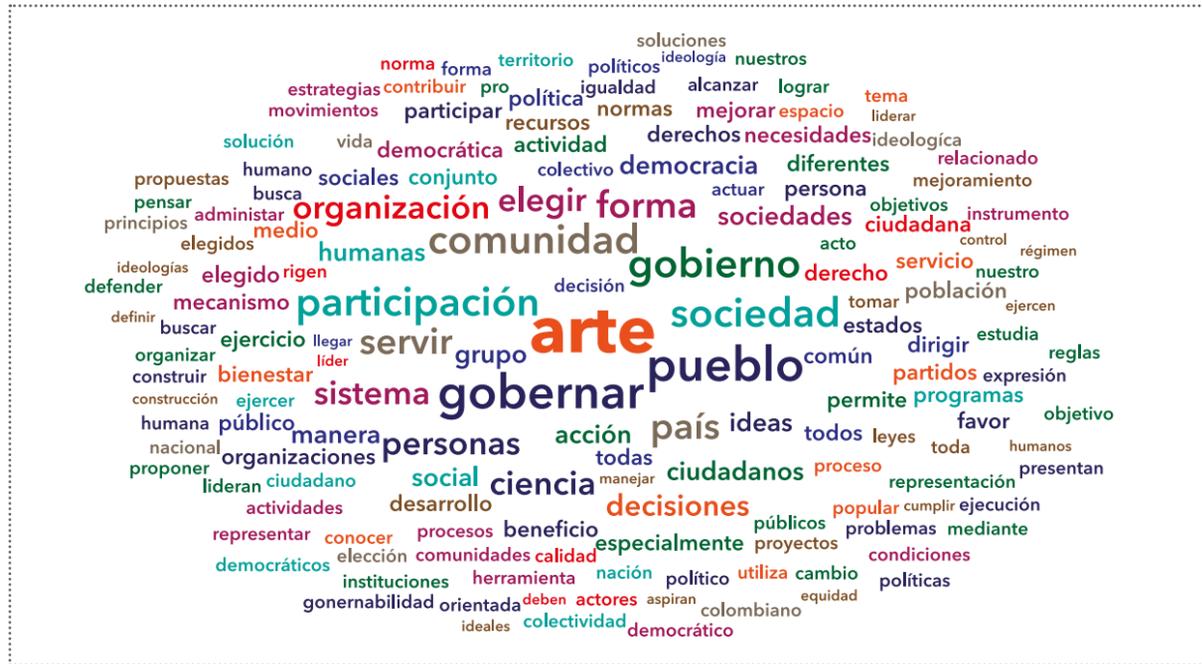


Fuente: Elaboración propia. Línea base julio – Agosto 2018.



Fuente: Elaboración propia. Evaluación de conocimientos. Febrero 2019

Infografía 11. **POLÍTICA**



Fuente: Elaboración propia. Línea base. Julio-agosto de 2018



Fuente: Elaboración propia. Evaluación de conocimientos. Febrero de 2019

La política, entendida como capacidad y herramienta construida por los seres humanos, para tramitar asuntos de interés público, ha sido abordada en las diferentes sesiones de las EFD y, de hecho, se constituye en el centro de la acción individual y colectiva.

El cambio que se evidencia, tiene que ver con la aproximación a la política como escenario cotidiano. En el primer momento se entendió como el ejercicio propio de gobierno, pero con el transcurso de las sesiones de las EFD, se logró que la mayoría de los estudiantes reconocieran que la política es un ejercicio cotidiano, mediado por las relaciones interpersonales y en el que las cualidades que se asignan al escenario, no solo habla de la calidad de la democracia, también de las personas que allí se desarrollan.

Infografía 12. **LIDERAZGO**



Fuente: Elaboración propia. Línea base. Julio-agosto de 2018



Fuente: Elaboración propia. Evaluación de conocimientos. Febrero 2019

El concepto/actitudes vinculadas al liderazgo, fue concebido como el articulador entre paz y política. Para los estudiantes de las EFD, resultó interesante evidenciar la distancia entre las cualidades que identificaron como básicas, tanto en el primero, como en el segundo momento de medición, y el nivel que cada uno de ellos logró demostrar, no solo en sus escenarios de interlocución, sino en su vida cotidiana.



- ▶ Los principios que los estudiantes identifican como claves para el ejercicio del liderazgo (responsabilidad, compromiso, honestidad, respeto), se correlacionaron con los principios que NIMD ha posicionado en las sesiones de las EFD (responsabilidad, diversidad/inclusión, y transparencia). La coincidencia es completa, y al indagar sobre la aproximación a cada principio vale la pena destacar que, hay una distancia entre lo que se espera de un líder y su coherencia en las acciones cotidianas. En la evaluación colectiva de la propuesta pedagógica, se preguntó por la distancia entre el liderazgo expresado en las EFD y el que ejercen en sus territorios, ahondando en prácticas como llegar tarde, no hacer silencio o desconocer algunas de las reglas previstas en el espacio. Al respecto algunos de los comentarios fueron:
 - *“Nosotros somos líderes allá, aquí somos estudiantes comunes y corrientes”.*

- *“Es muy importante que todos nos evaluemos conscientemente, reconozcamos que no hemos cumplido con todo lo que nos comprometimos”.*

Sin embargo, la persona de la última intervención referenciada, llegó a media mañana al día siguiente, destinó el tiempo a desayunar y se incorporó a la sesión a través de una conversación en la zona de café con dos de sus compañeros.

Estos dos ejemplos, indican la dificultad para vincular de manera directa, aquello que se identifica, se percibe como negativo en otras personas o en el contexto, pero que, tienen origen en las prácticas propias, de cada uno de los individuos que constituyen la comunidad política. Asumir que el liderazgo se expresa en ciertas actitudes, como llegar tarde, para hacerse esperar, o tomar la palabra a lo largo de una reunión, es uno de los retos del proceso, que se debe revisar, en orden a consolidar actitudes democráticas cotidianas.



Un punto que vale la pena considerar especialmente, es la dificultad en su concepción como líderes y, por lo tanto, concebirse como un ejemplo permanente. Hacer conciencia que al ser referente de otros, no se escoge el momento y el lugar para mostrar u ocultar ciertas actitudes, y en consecuencia entender, que la legitimidad se puede ganar o perder, incluso por actitudes con la familia en escenarios privados, hace parte del reto.

En conclusión, el ejercicio de correlación entre estas tres categorías, aportó a la reflexión acerca del rol de los líderes, en la consolidación de la política, como un escenario de inclusión, de responsabilidad profunda y transparente, que transita entre lo privado y lo público, y de la paz, como una consecuencia de la sumatoria de estas cualidades.



CAPACIDADES COLECTIVAS O RELACIONALES

Con relación a las capacidades colectivas, resulta interesante que los estudiantes en sus ejercicios de valoración entre pares y de valoración de la propuesta pedagógica de las EFD, consideran:

COMUNICACIÓN

- *“Fue la capacidad que más desarrollamos”.*
- *“Aprendimos a respetar la palabra del otro”.*
- *“Si comparamos la primera sesión de la Escuela con la última, todos nos damos cuenta que las personas que comentan en clase o no apagan el celular son pocas”.*
- *“Yo creo que aprendimos a dialogar, a dejar terminar al otro lo que estaba diciendo y creo que mejoramos en la escucha”.*
- *“Usted no lo nota, pero la primera sesión fue difícil, quedarse sentado escuchando lo que decían los que mataron a amigos o familiares es duro. Usted no sabe lo que ha significado para mi”.*

quedarme en la Escuela y comprender desde donde aquellos con los que no estoy de acuerdo ni en su ideología, ni en sus prácticas, argumentan. Pero entendí que, si no era aquí, no iba a ser en ningún otro lado”.

- *“Como mujer, la Escuela me ayudó a no tener pena de hablar. Vine con mi amiga y juntas nos vamos a graduar. Ella me invitó y ahora soy yo la que le digo que no se nos puede olvidar la Escuela. Aquí tuve seguridad y siento que lo que digo es tenido en cuenta, tanto por mis compañeros como por la coordinadora de la Escuela y los profesores siempre estuvieron atentos a las preguntas que teníamos”.*

La comunicación, como capacidad humana se constituye en pieza fundamental del proceso pedagógico. Al preguntar a los estudiantes si la cantidad de personas que fueron admitidas a las EFD, afectó el desarrollo de las sesiones, la mayoría coincidieron en afirmar que sí, argumentando:



- *“Cien personas en un espacio es mucha gente”.*

Sin embargo, la mayoría consideró que el ruido era parte de los aprendizajes que se llevaban. El impulso a comentar, interrumpir, sin espera del cierre de la intervención del otro, se fue controlando con el paso de las sesiones y por la mayoría de los estudiantes. Pese a esto, este impulso fue especialmente difícil de controlar en las sesiones de la EFD de la Costa Atlántica, en donde la necesidad de hablar y comentar, fue parte del tiempo que las coordinadoras añadieron a la lógica del espacio de formación. Si bien, se propiciaban prácticas como, esperar al final de las exposiciones magistrales para pedir la palabra,

escribir las preguntas en tarjetas, o no repetir si alguien ya había preguntado o comentado lo mismo, en estas sesiones se aprendió que 5 encuentros no son suficientes para el proceso.

No era posible cambiar un proceso cultural, en el que la oralidad, llevada incluso a palabras subidas de tono, es la forma de relacionarse y hasta de mostrar el interés en un tema específico. El susurro, el comentario o chiste, en medio de las sesiones, fue una variable común en todas las sesiones de las EFD en los diferentes departamentos. En algunos casos, cortó el hilo de la intervención, en otros, ayudó a que la conversación recuperara pertinencia. En uno y otro caso, se ha reconocido que hace parte de las

reflexiones propias de la comunicación, el respeto por la palabra del otro y la escucha activa.

REFLEXIVIDAD Y EMPATÍA

“No es fácil ponerse en el lugar del otro, cuando uno no lo conoce, cuando ha hecho todo para evitarlo”.

- *“Me generó empatía ver que como campesinos pudimos trabajar juntos alrededor de un tema en común”.*
- *“La reflexión y la reflexividad son parecidas, nos llevan a pensar que no estamos solos y que siempre es mejor saber que piensa el otro a desconocerlo”.*

En términos de reflexividad, entendida como la capacidad de comprender el lugar de enunciación del otro, las EFD lograron acercar mundos. Un logro fue que los estudiantes se dieran cuenta, que como personas nada los distingue, y que las ideas políticas no son razón suficiente para abandonar una conversación con otros. Para muchos, fue el primer lugar en el que se encontraban con tal diversidad de posturas, formas de ser y de estar. Al preguntarles a los estudiantes qué consideraron relevante de la me-



todología utilizada en las EFD, para abordar esta capacidad, varios se refirieron a la dificultad que tuvieron para defender muchas de las ideas de los partidos o movimientos que representaban, porque nunca se habían preguntado si coincidían o no, con las premisas que sus partidos promovía, simplemente sabían que ese partido le garantizaba un espacio en la esfera política y su respaldo estaba en su comunidad. Su aval lo había obtenido gracias a un amigo o conocido, y sentían que solo le debía rendición de cuentas a su comunidad. Literalmente un estudiante enunció:

- *“Cuando hablaron de la ley de bancadas yo me preocupé, porque yo nunca había entendido que, si la bancada tomaba una decisión, yo tenía que ponerme de lado”.*

del partido, y ¿qué tal que la decisión fuera en contra de mi comunidad? menos mal no me ha pasado, pero ahora entiendo que no solo es lanzarse y buscarse cualquier partido, hay que ser consecuente”.

Otros se refirieron a la dificultad de contraponer argumentos dentro de la EFD:

- *“Uno no sabía si el compañero se iba a enojar si uno decía algo que supiera, así que un día lo abordé aparte, no en la plenaria y hablamos”.*
- *“Éramos muchos, y si uno empezaba con lo de uno, pues todos de una vez iban a chistar”.*

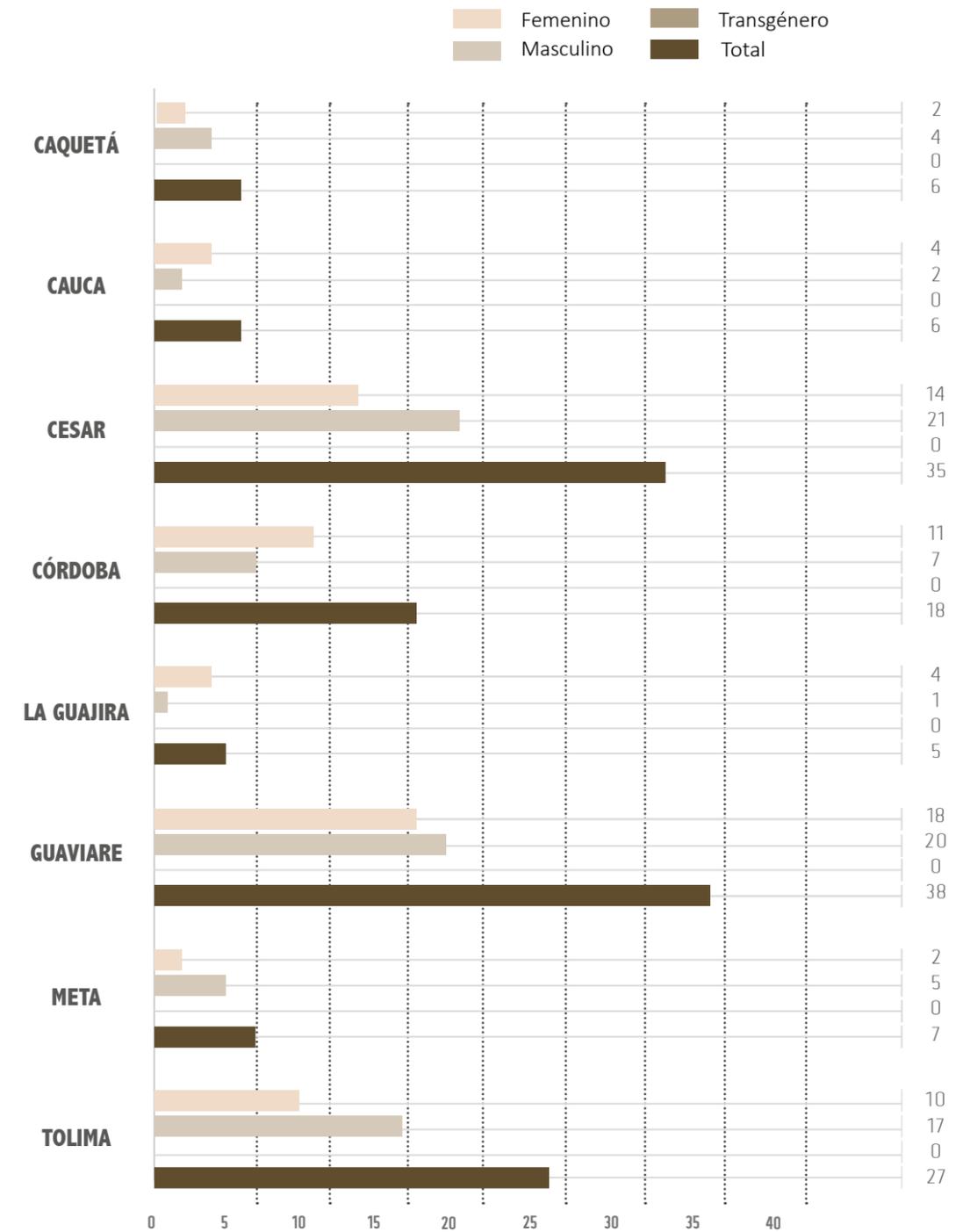


▶ Finalmente, otro de los argumentos usados por los estudiantes con relación a la empatía, giró en torno a la ayuda que algunos se ofrecieron para llegar al espacio de formación, al respecto enunciaron:

- *“Uno sabía que si llegaba le daban la beca, pero es que no siempre uno tiene \$40 o \$50 mil pesos para venir. Mi amiga a veces me prestó y luego cuadramos para volver”.*

El apoyo entre estudiantes, fue una de las manifestaciones de empatía. Aunque no se dio en todos los casos, dado que la deserción en total ascendió a 18.5 por cada 100 estudiantes, la reflexión sobre estrategias que pudieron haberse dado entre vecinos, fue parte de los aprendizajes del proceso.

Gráfica 2. DESERCIÓN EN LAS EFD



Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes de asistencia de cada módulo en cada territorio. EFD junio 2018 – marzo de 2019.

Los escenarios de formación de las EFD, con mayores niveles de deserción, fueron los desarrollados en los departamentos de Cesar y Guaviare. En la primera, las medidas tomadas por parte del equipo NIMD lograron acortar el impacto, con la incorporación de personas en el segundo y tercer módulo, que se comprometieron a la actualización en las actividades, no faltar a las sesiones de acompañamiento a réplicas y el desarrollo de sus propias réplicas. En Guaviare, aunque se exploraron alternativas parecidas a las de Cesar, el nivel de respuesta no logró superar la asistencia de 65 personas por sesión. El caso de Tolima es especial, en tanto registró un momento de deserción alta; sin embargo, el número de admitidos que se habían considerado superó las 100 personas y después de la tercera sesión las mismas 78 personas se mantuvieron activas sin variación.



DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN:

- *“Dialogar no es tan difícil pero tampoco tan fácil. Aquí nos sentimos en confianza, pero por fuera no todos estamos en la misma dinámica”.*
- *“Me gustó que cuando hacíamos ejercicios casi siempre nos tocaba ver que planteaba el otro y acordar cosas”.*

- *“El ejercicio de negociación del primer módulo fue muy bueno, porque nos dimos cuenta de que todo depende de la comunicación. Los abuelos y los jóvenes querían proteger a los niños, pero ambos se veían como rivales”.*

Propiciar el diálogo ha sido el punto focal del trabajo de NIMD. El Instituto está convencido que la democracia empieza con diálogo, por ello, las EFD tienen sentido en la me-

manera genuina con los demás. El diálogo en estas condiciones es honesto, transparente, enriquecedor y constructivo. Cada uno se lleva un aprendizaje de cada sesión magistral y de cada sesión de acompañamiento a réplicas.

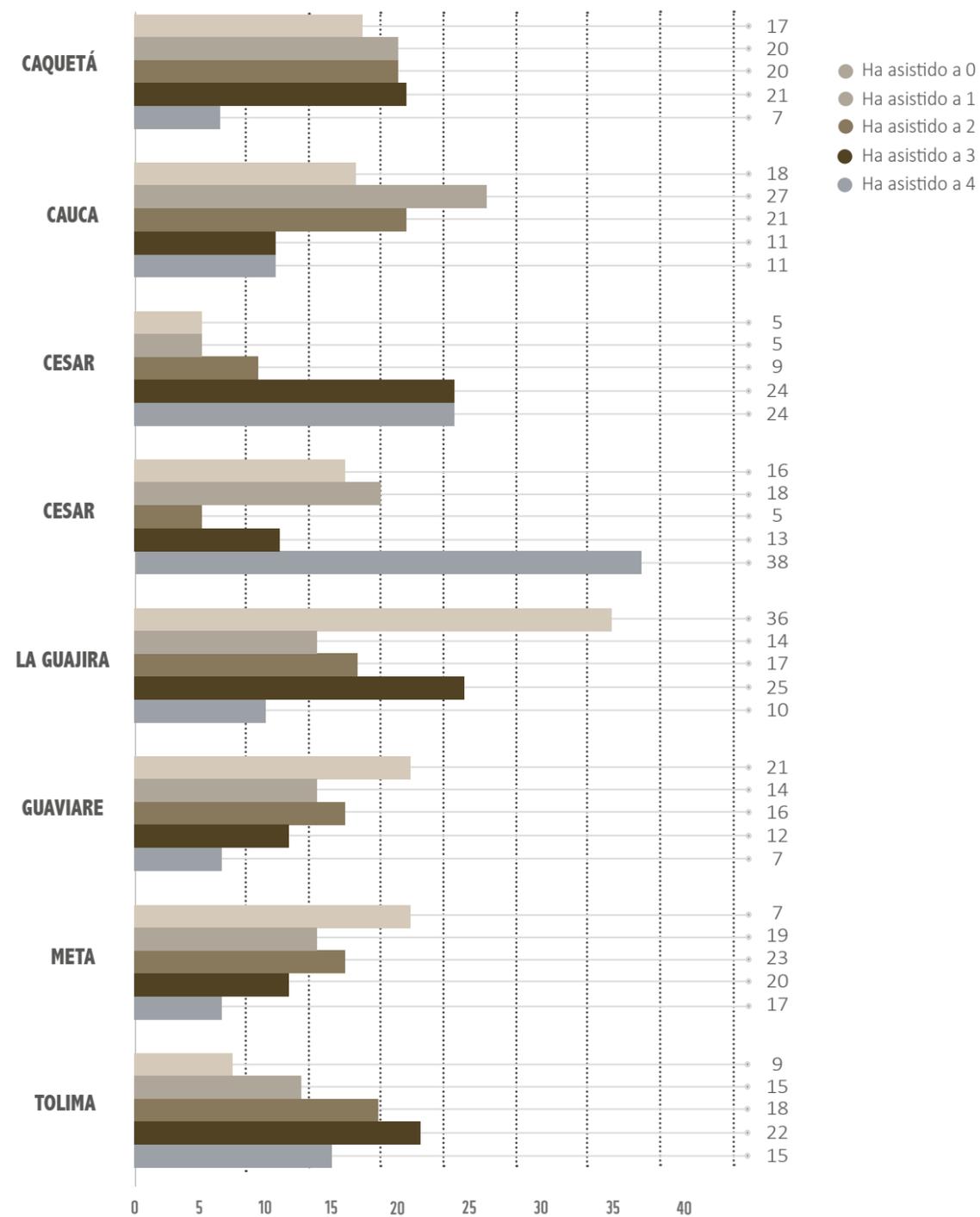
didada que propician escenarios de confianza, para derribar las barreras que separan a unos de otros. Los estudiantes llegan con expectativas de aprender, pero ha sido evidente su generosidad para mostrarse tal cual son, con virtudes y defectos frente a los demás, facilitando la tarea del Instituto. Fue afortunado encontrar estudiantes que no temen equivocarse, no se escudan en máscaras para aparentar, no fingen conocimientos, vienen a entregar sus formas de ser y a compartir de

ACOMPañAMIENTO A RÉPLICAS

La estrategia de acompañamiento a réplicas se constituye en parte fundamental del pro-

ceso pedagógico. La estrategia consiste en realizar sesiones de refuerzo en cada uno de los municipios priorizados por el proyecto programados para el periodo entre sesiones presenciales. Este acompañamiento brindado por las enlaces territoriales del proyecto buscó fortalecer contenidos pero ante todo reforzar capacidades, de manera que los estudiantes se sintieran mas seguros frente a sus propios compañeros o colegas, miembros de sus organizaciones, familiares o estudiantes de colegios

Gráfica 3. **SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A RÉPLICAS**



Fuente: Elaboración propia con base en registros de asistencias de las EFD. Julio 2018 – marzo de 2019.

del municipio. El resultado de las sesiones de acompañamiento a réplicas en sesiones desarrolladas en los departamentos como Caquetá, Guaviare y Meta, mantiene una media de participación de aproximadamente 20 participantes. En el caso del departamento de Córdoba, la media aumenta. En departamentos como Cauca, Cesar, Guajira y Tolima fue descendiendo en cada sesión en función de factores como la movilidad y la seguridad territoriales.

La importancia de estos espacios radica en que, como escenarios más específicos de aprendizaje, facilitan establecer diálogos relevantes para el contexto territorial. Aprovechar estos escenarios, potenció el intercambio de ideas y la generación de acuerdos entre pares.

COOPERACIÓN

- “Aquí hicimos grupos de réplicas, porque sabíamos que entre todos podíamos apoyarnos. Fuimos al colegio y estamos dando clase a los muchachos de noveno, décimo y once”.
- “Surgió de un taller de la Escuela, el hacer un ejercicio de réplica en el ETCR cercano, aprovechando que habíamos personas de diferentes partidos, incluido FARC. Nos reunimos

varias veces para ponernos de acuerdo, y aunque no logramos concretarlo, nos dimos cuenta que este no era el momento, pero que más adelante es posible hacer cosas juntos”.

- “El movimiento de mujeres del departamento se consolidó. Nos hemos encontrado varias y aunque todavía no hacemos cosas en conjunto, si nos hemos reunido para valorar candidaturas a la Asamblea y algunos Concejos municipales”.

La cooperación, vista como la máxima expresión de las capacidades colectivas, porque las involucra a todas, incluso las individuales, en la medida en que pone al servicio de los demás las capacidades asociadas a la razón, se manifestó en las sesiones de las EFD, a través de un ejercicio muy simple que mezcla la voluntad y el compromiso: las réplicas.

En varios municipios los estudiantes conformaron grupos, y aunque en un primer momento, se asociaron porque sentían inseguridad en el conocimiento completo de contenidos y el manejo de grupos, pronto se convirtió en una estrategia de acción colectiva, que demostró que el trabajo en equipo rinde frutos, no solo se trata de con-

solidar liderazgos individuales, también del reconocimiento mutuo de capacidades y aportes que potencia el impacto en el territorio.

Con relación a los grupos de réplicas, las estadísticas muestran que se constituyeron 303 grupos de réplicas en los 8 territorios priorizados. El impacto alcanzado es de 1933 personas. Los estudiantes de las EFD, de manera individual o colectiva están promoviendo los valores democráticos con sus comunidades cercanas, lo cual hace pensar que es posible un cambio en las prácticas y estrategias para hacer política, y fortalecer el sentido de la democracia en el país.



Gráfica 4. **IMPACTO DE RÉPLICAS**

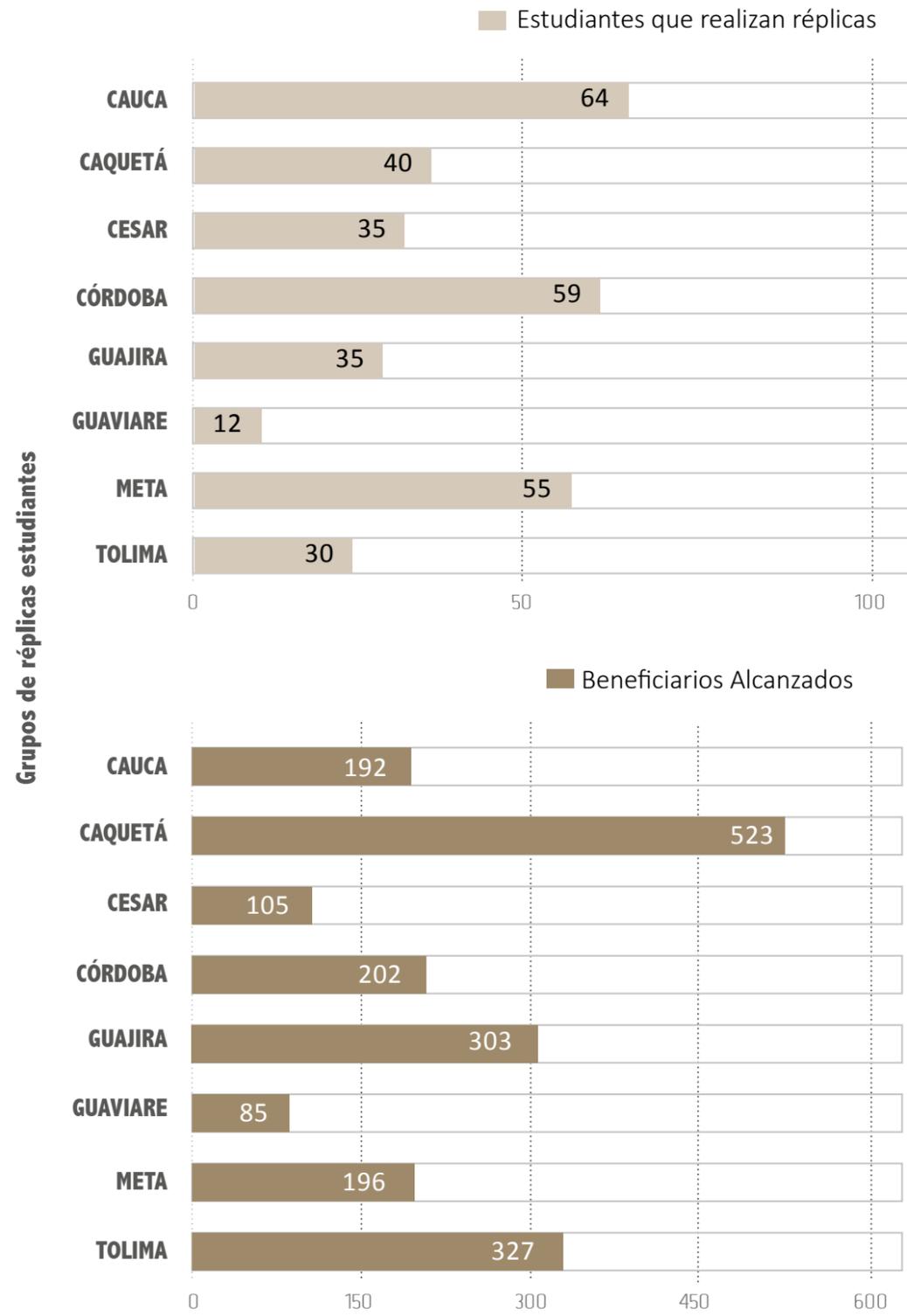


Gráfico que consolida los grupos de réplica y su impacto (Versión actualizada a marzo de 2019)

Resulta valioso para el equipo NIMD, verificar que la esperanza centrada en los diálogos y la acción colectiva gana nuevas estrategias y repertorios, que la educación/formación se está constituyendo en una forma de restablecer vínculos, de apalancar procesos colectivos y generar cambios estructurales.



Bibliografía

Elster, Jon (1994). *Lógica y sociedad. Contradicciones y mundos posibles*. Gedisa. Barcelona.

Escobar, Arturo (1998). *La invención del tercer mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma. Barcelona-Bogotá.

Gómez Buendía, Hernado (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Conflicto, Callejón con salida*. PNUD. Bogotá.

González, Fernán (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Cinep. Bogotá.

Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Gernika: Gernika Gogoratz. Vizcaya.

Lund, Michael (1996). *Preventing violence conflicts*. United States Institute of Peace Press. Washington.